



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4311861	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60	máster	2010-11	-	-

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica (2010)	Modificación Verifica (2024)	Seguimiento externo	Acreditación (2019)
X	X		X

## Índice

<b>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....</b>	<b>3</b>
<b>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER .....</b>	<b>3</b>
1. <i>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....</i>	3
2. <i>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....</i>	9
3. <i>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....</i>	19
4. <i>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....</i>	25
5. <i>INDICADORES DE RESULTADO.....</i>	31
6. <i>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. ....</i>	44
7. <i>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....</i>	47
8. <i>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....</i>	50
9. <i>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....</i>	56

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/master-analisis-sociocultural>

La información pública de la titulación ha sido revisada tal como se comenta en el apartado correspondiente al tratamiento dado a las recomendaciones de las evaluaciones de las memorias anteriores intentando evitar duplicidades y completando y actualizando la información como se detalla con más detalle en el apartado 6. Con todo se echa en falta apoyo a las personas que ejercemos la coordinación en el mantenimiento y seguimiento de la web.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PTGAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente. Durante el Curso 2023/24, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

**Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2023/24**

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano/a de Calidad y Prácticas Externas	JORGE / CARMEN	Resina de la Fuente / Montesinos Padilla
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación	JOSÉ MIGUEL	Hernández Barral
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	BLANCA /CAYETANO JAVIER	Martínez López / Bécquer García
Representante de Estudiantes	MATHÍAS ALEJANDRO / ÁLVARO	Vila Priebe / Del Burgo de la Torre
Representante de Estudiantes	ELENA / PATRICIA	Marcos Barceló / Elena Nemes
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	M <sup>ra</sup> ÁNGELES / ANTONIO AGUSTÍN	Cea D'Ancona / García García
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	MIGUEL	García Guindo

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace: <http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

## **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.

- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en la que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.

- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

**1.** Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

**2.** Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

**3.** Reuniones plenarios de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Durante el curso 2023/24, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando la aprobación de la Memoria Anual de Calidad, las Memorias Anuales de Seguimiento, diversas reclamaciones, una reforma del Reglamento de Actividad Docente y algunos aspectos del Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, entre otras cuestiones. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

**Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2023/24**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25/10/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad.</li> <li>3. Aprobación Memorias Anuales de Seguimiento</li> <li>4. Ruegos y Preguntas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Comisión analiza y aprueba la memoria anual de calidad.</li> <li>• Se estudian y aprueban las memorias anuales de seguimiento de las titulaciones de la Facultad con obligación de presentarlas.</li> </ul>
07/03/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Comisión estudia y resuelve una reclamación grupal.</li> </ul>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Estudio sobre reclamación colectiva y reclamación y alegaciones de la profesora a la que va dirigida.</li> <li>3. Estudio sobre una serie de reclamaciones contra un profesor.</li> <li>4. Estudio sobre caso de plagio.</li> <li>5. Ruegos y Preguntas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Comisión aborda un conjunto de reclamaciones contra un profesor y solicita la intervención de la Inspección de Servicios.</li> <li>• Se analizan una serie de casos de plagio en la realización de un trabajo final. La Comisión decide celebrar una audiencia con los alumnos implicados y abordar próximamente el establecimiento de criterios ante casos de mala praxis.</li> </ul>
27/06/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Informes de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas</li> <li>3. Ruegos y preguntas</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Comisión debate acerca de la conveniencia de nombrar un/a secretario/a; una propuesta de reforma del Reglamento de Actividad Docente en relación con el deber de ofrecer una fecha alternativa de examen para el alumnado de programas de movilidad; renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad; diversos aspectos sobre el Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, un presunto fraude en trabajos prácticos y cuestiones sobre la solicitud de Inspección de Servicios.</li> </ul>
11/07/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Informes de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas</li> <li>3. Debate y aprobación, si procede, de la reforma del Reglamento de Actividad Docente para la inclusión del deber de previsión de una fecha alternativa de examen para el estudiantado internacional o participante en programas de movilidad</li> <li>4. Debate y aprobación, si procede, de la solicitud de elevación a Inspección de Servicios de un expediente abierto en el Buzón SQyR relativo a reiteradas reclamaciones del alumnado concernientes a la calidad de la docencia y el trato dispensado a sus alumnos y alumnas por un profesor del Centro.</li> <li>5. Debate y acuerdo, si procede, sobre el cierre del expediente abierto por reiteradas reclamaciones sobre la calidad de la docencia de un profesor del Centro, respecto del que ya ha informado el Departamento de pertenencia.</li> <li>6. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Comisión aprueba la reforma del art. 6 del Reglamento de Actividad Docente y acuerda la inclusión de su ratificación en el orden del día de la próxima reunión de la Junta de Facultad.</li> <li>• Aprueba trasladar a Inspección de Servicios un expediente.</li> <li>• Aprueba cerrar un expediente sobre quejas de la calidad de la docencia de un profesor.</li> </ul>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se actualiza el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión General de Calidad.</p> <p>Se aprueba el Reglamento de Actividad Docente, que permite establecer criterios claros y unificados sobre el desarrollo de la docencia en todas las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se consigue una mejor tasa de respuesta general tanto en el Programa Docencia como en las Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones.</p> <p>Se garantiza el derecho a examen del alumnado de movilidad internacional con la reforma Reglamento de Actividad Docente.</p>	<p>Se detectan debilidades en el SGIC para intervenir y corregir posibles incumplimientos de la/os responsables de titulación, circunstancia que genera inseguridad en el conjunto del Sistema, y efectos negativos en los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación.</p> <p>Se observan necesidades de concreción de los supuestos en los que la Comisión General de Calidad debe solicitar la intervención de Inspección de Servicios.</p>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Tal como se recoge en la Memoria verificada del máster, este cuenta con varios mecanismos fundamentales de coordinación tanto a nivel horizontal, como a nivel vertical que permiten garantizar la necesaria coordinación académica interfacultativa del título, así como la coordinación administrativa del mismo.

### **2.1. La Coordinación del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación**

En primer lugar, y dada su característica interfacultativa el Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación, tuvo históricamente dos co-coordinadores hasta 2022, cuando, con el fin de adaptarse a la nueva normativa de cargos de la Universidad Complutense, se limitó la coordinación a una sola persona, la profesora Carmen Romero Bachiller, como así ha sido durante el curso 2023-2024. El profesor Héctor Fouce Rodríguez, (co-coordinador del máster hasta 2022) ha ocupado desde entonces un puesto como Delegado del decano en la Facultad de Ciencias de la Información, aprobado por la Junta de Facultad correspondiente.

La **Coordinación del Máster** se encarga de coordinar, hacer el seguimiento y la evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación, si bien dado que el máster está inscrito administrativamente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, gran parte del trabajo administrativo se ha venido realizando tradicionalmente por parte de la coordinadora de dicha Facultad. En el curso 2023-2024, como se ha mencionado, la coordinación del máster estuvo a cargo de la profesora Carmen Romero Bachiller del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología). El profesor Héctor Fouce Rodríguez, ha continuado como Delegado del máster en la Facultad de Ciencias de la Información. De este modo, y de acuerdo con la Comisión de Coordinación del Máster, la coordinación del mismo y los decanatos en los que se adscribe el título, se busca garantizar la presencia del máster en las comisiones pertinentes de Ciencias de la Información, con el fin de mantener la visibilidad y reconocimiento del mismo en ambas facultades.

Las funciones de la Coordinación del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación de acuerdo con lo establecido en la memoria del máster son de tres tipos:

- **Funciones académicas y científicas:** velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título y participar en el seguimiento académico del título.
- **Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación:** gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Máster.
- **Funciones de evaluación de calidad:** presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

Otra función de la Coordinación de la titulación es atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, la Coordinación cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los/as estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los/as estudiantes sobre los procedimientos para resolver problemas, con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación.

Durante el curso 2023-2024 la Coordinación ha tenido una relación fluida tanto con el estudiantado del máster como con el conjunto del cuerpo docente, favoreciendo la resolución y mediación de diferentes situaciones que van surgiendo en el día a día del curso. Esto ha sido especialmente relevante en un curso 2023-2024 en el que la titulación ha pasado por un proceso de renovación del plan de estudios y adaptación de la titulación al RD 822/2021, y en el que se han recibido dos quejas por parte del estudiantado que han sido acompañadas desde la coordinación y respondidas de forma efectiva como se expondrá detalladamente.

## **2.2. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

En lo que al mecanismo de **coordinación vertical** se refiere, en el **Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres** encargada de asegurar la **coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro**, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por la Vicedecana de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, el delegado de la decana en apoyo al Vicedecanato de Estudios y la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla 3 recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2023/2024 (ver Tabla 3):

Invitados permanentes de la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2023/24)			
Cargo	Apellidos	Nombre	Correo
Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y sociología	Campo García	María Esther del	<a href="mailto:delcampo@cps.ucm.es">delcampo@cps.ucm.es</a>
Responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres	Talavante Cerro	María Ángeles	<a href="mailto:masteres@cps.ucm.es">masteres@cps.ucm.es</a>
Vicedecana de Estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología <b>(preside la comisión)</b>	Almudena	Cortés Maisonave	<a href="mailto:vdee@ucm.es">vdee@ucm.es</a>
Delegado de la decana en apoyo al Vicedecanato de Estudios.	Pedro	Abellán Artacho	<a href="mailto:p.abellan@ucm.es">p.abellan@ucm.es</a>
Miembros de la Comisión de Coordinación de Másteres (Coordinadores/as Másteres Facultad Ciencias Políticas y Sociología, Curso 2023/2024)			
Máster	Coordinador/a	Departamento	Correo
Máster Universitario en Análisis Político	Gibrán Cruz Martínez	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	<a href="mailto:gicruz@ucm.es">gicruz@ucm.es</a> <a href="mailto:masterap@ucm.es">masterap@ucm.es</a>
Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación	Carmen Romero Bachiller (26-10-2020)	SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	<a href="mailto:c.romero@cps.ucm.es">c.romero@cps.ucm.es</a>

Máster Universitario Erasmus Mundus 4 Cities: Unica Euromaster in Urban Studies	Marta Domínguez Pérez	SOCIOLOGÍA APLICADA	<a href="mailto:mbaranan@ccee.ucm.es">mbaranan@ccee.ucm.es</a>
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural	Débora Betrisey (8-02-2018)	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL	<a href="mailto:dbetrisey@cps.ucm.es">dbetrisey@cps.ucm.es</a>
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Pablo López Calle (1-10-2019)	SOCIOLOGÍA APLICADA	<a href="mailto:plopezca@ucm.es">plopezca@ucm.es</a>
Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina	Heriberto Cairo (09-07-2019)	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	<a href="mailto:h.cairoca@cps.ucm.es">h.cairoca@cps.ucm.es</a>
Máster Universitario en Estudios de Género	Susana Vázquez Cupeiro	FACULTAD DE EDUCACIÓN	<a href="mailto:susanavazquez@edu.ucm.es">susanavazquez@edu.ucm.es</a>
Máster Universitario en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales	Alejandro Quiroga Fernández de Soto	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	<a href="mailto:alequiro@ucm.es">alequiro@ucm.es</a>
Máster Universitario European Union and the Mediterranean: Historical, Cultural, Political, Economic and Social Basis	Cristina García Fernández	SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA	<a href="mailto:cristinagarcia@cps.ucm.es">cristinagarcia@cps.ucm.es</a>
Máster Universitario en Formación del Profesorado	Tebelia Huertas Bartolomé	SECCION DEPARTAMENTAL DERECHO TRABAJO Y SEG.SOC	<a href="mailto:tebelia@cps.ucm.es">tebelia@cps.ucm.es</a>
Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública	José Manuel Ruano de la Fuente	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	<a href="mailto:jmruanof@cps.ucm.es">jmruanof@cps.ucm.es</a>
Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Héctor Puente Bienvenido	SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	<a href="mailto:hector.puente@ucm.es">hector.puente@ucm.es</a>
Máster Universitario en Política de Defensa y Seguridad Internacional	M <sup>ª</sup> Dolores Lois Barrio (14-9-2021)	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	<a href="mailto:mdlois@cps.ucm.es">mdlois@cps.ucm.es</a> <a href="mailto:defensayseguridad@ucm.es">defensayseguridad@ucm.es</a>
Máster Universitario en Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área	Rafael Bustos García de Castro	RELACIONES INTERNACIONALES E H <sup>ª</sup> GLOBAL	<a href="mailto:rbustos@ucm.es">rbustos@ucm.es</a> <a href="mailto:politicainternacional@cps.ucm.es">politicainternacional@cps.ucm.es</a>
Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Manuel Eliécer Espinel Vallejo (1-10-2020)	SOCIOLOGÍA APLICADA	<a href="mailto:mespinel@cps.ucm.es">mespinel@cps.ucm.es</a>
Máster Universitario en Teoría Política y Cultura Democrática	Francisco Javier Zamora Bonilla (28-03-2019)	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	<a href="mailto:izamora@cps.ucm.es">izamora@cps.ucm.es</a>

Este órgano se reúne a propuesta del Vicedecano de estudios con una convocatoria con orden del día de 48 horas de antelación para las reuniones ordinarias y de 24 horas para las extraordinarias. Las decisiones se toman preferentemente por consenso o por asentimiento a propuesta del Vicedecano o del miembro de la Comisión que realice la propuesta. En los casos en los que no se llega a un consenso, las decisiones se toman por mayoría.

Este órgano se ha reunido en una ocasión durante el curso académico 2023/2024. En dicha reunión se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes (ver Tabla 4):

**Tabla 4: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2023/24)**

Fecha	Asistentes	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
6/03/2024 (presencial)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Esther del Campo García</li> <li>• La vicedecana de Estudios, Almudena Cortés Maisonave</li> <li>• Invitada: Muriel Martínez Prado, Sección de Admisión a Másteres Universitarios, Servicios de Estudiantes.</li> <li>• Invitado: El delegado de la decana en apoyo del Vicedecanato de Estudios, Pedro Abellán Artacho</li> <li>• El coordinador del Máster U. Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área, Rafael Bustos</li> <li>• El Coordinador del Máster U. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo, Pablo López Calle</li> <li>• En representación de la coordinadora del Master EUROMED, Cristina García Fernández, acude Óscar Salguero Montaña.</li> <li>• El coordinador del Máster U. Teoría Política y Cultura Democrática, Javier Zamora Bonilla</li> <li>• El coordinador del Máster Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina, Heriberto Cairo Carou</li> <li>• El coordinador del Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública, José Manuel Ruano de la Fuente</li> <li>• El coordinador del Máster U. en Sociología Aplicada: Problemas Sociales, Manuel Espinel</li> <li>• El coordinador del Máster U. en Análisis Político, Gibrán Cruz Martínez</li> <li>• El coordinador del Máster U. Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones, Héctor Puente Bienvenido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de trabajo con Muriel Martínez Prado, de la sección de Admisión a Máster del Servicio de Estudiantes de Rectorado, para optimizar los procesos de admisión y plantear las necesidades detectadas desde los distintos másteres de la Facultad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evalúan los problemas en el proceso de admisión de másteres y se analizan y responden a las necesidades detectadas por los másteres de la Facultad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El coordinador del Máster U. en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales, Alejandro Quiroga Fernández de Soto</li> </ul> <p style="margin-left: 20px;">Excusan su ausencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La coordinadora del Máster U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación Carmen Romero Bachiller, por incompatibilidad de horario.</li> <li>• La coordinadora del Máster U. Política de la Defensa y Seguridad Internacional, María Lois, por no resultar pertinente para su titulación.</li> </ul>		
--	--	--	--

### **2.3. La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación**

**Como mecanismo de coordinación horizontal, la titulación cuenta con una Comisión de Coordinación del Máster.** La Comisión de Coordinación del Máster está compuesta por la coordinadora del Máster, Carmen Romero Bachiller del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), el delegado del Decano de la facultad de Ciencias de la Información como enlace con el Máster Héctor Fouce Rodríguez y, atendiendo a la naturaleza interdepartamental del Máster, que vertebra toda la organización del mismo, la Comisión está compuesta por dos profesores de cada Facultad de los respectivos departamentos que nutren el grueso de docentes del máster y la persona elegida anualmente como representante de estudiantes por el conjunto del estudiantado del máster. En concreto, durante el curso 2023-2024 los docentes fueron por parte del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), el profesor Rubén Blanco Merlo y el profesor Pablo Santoro Domingo en sustitución del profesor Fernando García Selgas, que solicitó su sustitución tras muchos años en la Comisión de Coordinación. Por parte del Departamento de Periodismo y Nuevos Medios (Facultad de Ciencias de la Información), la profesora Eva Aladro Vico y el profesor Israel Vázquez Márquez. Como representante de estudiantes durante el curso 2023-2024, estuvo la estudiante Elena Cristina Pîslariu.

Siguiendo con las recomendaciones del Comité de Evaluación del Máster en la acreditación de diciembre de 2019, desde septiembre de 2021 se promueve a principio de curso la elección de un/a representante de estudiantes por parte del estudiantado que forma parte de la Comisión de Coordinación con voz y voto y participación activa en todas las reuniones y toma de decisiones. Durante el curso 2021/2022 esta posición la ocupó Rodrigo Gozalo Böhl, durante el curso 2022/2023 Alisson Nicolalde, y durante el curso 2023/2024, como se ha mencionado ha sido la estudiante Elena Cristina Pîslariu. En el presente curso 2024/2025 se acaba de elegir como representante de estudiantes para este curso a Andrés García Berna, con Pablo Morín Arrescurrenaga como suplente.

En las evaluaciones del proceso de acreditación también se demandaba que se incorporase un miembro de PTGAS en la Comisión de Coordinación del Máster, sin embargo, como se ha informado a la Fundación Madrid+d a este respecto en las alegaciones planteadas:

“Con respecto a la incorporación de una persona del PAS a la Comisión de Coordinación interna del Máster esto no ha sido posible hasta la fecha, dado que el máster no cuenta con ninguna persona del PAS vinculada de forma específica al mismo. Sí que se cuenta con una persona del PAS, la encargada de la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, M<sup>a</sup> Ángeles

Talavante Cerro, que además es miembro de la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. En todo caso, se podría nombrar a M<sup>a</sup> Ángeles Talavante Cerro, miembro de la Comisión de coordinación interna del Máster, pero si no se ha hecho hasta el momento, es porque tal nombramiento tendría un sentido más formal que efectivo, ya que tal función no está reconocida en el horario de trabajo ni en las funciones de la funcionaria, y por tanto no se le puede pedir que asista a las reuniones de la Comisión Interna del Máster, que cumple, asimismo, las funciones de Comisión de Calidad interna del máster.”

La composición definitiva de la Comisión de Coordinación del Máster se concreta en la siguiente tabla (ver tabla 5):

**Tabla 5: Composición de la Comisión Coordinación del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación (Curso 2023/24)**

<b>Miembros de la Comisión de Coordinación (interna)</b> <b>Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación</b> <b>(Curso 2023/24)</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Categoría</b>	<b>Departamento/Facultad</b>	<b>Correo</b>
Carmen Romero Bachiller	PDI permanente/Coordinadora del Máster	Dpto. Sociología: Metodología y Teoría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	<a href="mailto:c.romero@cps.ucm.es">c.romero@cps.ucm.es</a>
Héctor Fouce Rodríguez	PDI permanente/ delegado del Decano de la facultad de Ciencias de la Información como enlace con el Máster	Dpto. Periodismo y Nuevos Medios, Facultad de Ciencias de la Información	<a href="mailto:hfoucer@ccinf.ucm.es">hfoucer@ccinf.ucm.es</a>
Rubén Blanco Merlo	PDI permanente	Dpto. Sociología: Metodología y Teoría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	<a href="mailto:ruben.blanco@cps.ucm.es">ruben.blanco@cps.ucm.es</a>
Pablo Santoro Domingo	PDI permanente/Director de Dpto. Sociología: Metodología y Teoría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	Dpto. Sociología: Metodología y Teoría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	<a href="mailto:psantoro@cps.ucm.es">psantoro@cps.ucm.es</a>
Eva Aladro Vico	PDI permanente	Dpto. Periodismo y Nuevos Medios, Facultad de Ciencias de la Información	<a href="mailto:ealadro@ccinf.ucm.es">ealadro@ccinf.ucm.es</a>
Israel Vázquez Márquez	PDI permanente	Dpto. Periodismo y Nuevos Medios, Facultad de Ciencias de la Información	<a href="mailto:isravmarquez@ccinf.ucm.es">isravmarquez@ccinf.ucm.es</a>
Elena Cristina Pîslariu	Estudiante Máster/Representante de estudiantes del Máster curso 2023-2024	Dpto. Sociología: Metodología y Teoría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	<a href="mailto:elenacpi@ucm.es">elenacpi@ucm.es</a>

Como se viene haciendo habitualmente, se mantuvieron conversaciones fluidas y se adoptaron decisiones dialogadas por la Comisión no solo en los encuentros formales que tuvieron lugar con carácter presencial, sino también en reuniones online. También se mantuvieron y adoptaron decisiones en conversaciones en la lista de correo de la comisión. Este mecanismo de funcionamiento se ha ido implementando de una forma más estable a partir de la pandemia, pero se ha mantenido, porque en ocasiones ha proporcionado un espacio más ágil para responder a las necesidades de coordinación de una forma ágil y fluida. Esto resultó de vital importancia en el curso 2023/2024 ya que se presentó una modificación sustancial de la titulación

aprovechando la necesidad de adaptación al RD 822/2021, modificando el plan de estudios tras 14 cursos de impartición del máster y atendiendo a varias demandas realizadas desde las comisiones de acreditación, y necesidades detectadas en el proceso docente, en ocasiones a demanda del estudiantado. Igualmente ha sido importante esta fluidez para garantizar la respuesta a sendas quejas por parte del estudiantado a dos docentes del máster durante el curso 2023/2024 que se detallará más adelante. En este sentido cabe recordar que el/la representante de estudiantes, forma parte de la Comisión de Reclamaciones Interna del máster en el caso que tenga que ser activada. La Comisión de reclamaciones es constituida desde la Comisión del Máster, eligiéndose en cada caso a tres docentes para formar parte de dicha Comisión junto con el representante de estudiantes.

La Comisión de Coordinación del Máster se reúne al menos dos veces al año a propuesta de la coordinación, con un orden del día elaborado por la coordinación pero al que se invita a incorporar las cuestiones que se considere necesario discutir. La toma de decisiones por parte de la Comisión de Coordinación tiende a ser colegiada, consensuada y por asentimiento, aunque no se descarta que pueda darse lugar a una votación que tome decisiones por mayoría. La Comisión durante el curso 2023-2024 ha estado compuesta por tres mujeres y cinco varones contando la representante de estudiantes, lo que garantiza que se cumple la paridad requerida en la misma. Durante el curso 2023-2024 la Comisión se ha reunido en tres ocasiones dos de forma presencial y una online. En este curso las reuniones de trabajo, así como la comunicación a través del correo electrónico ha sido continua por el proceso de modificación de la titulación dentro de la adaptación de la titulación al RD 822/2021, así como la necesidad de respuesta a las reclamaciones presentadas.

A continuación se detallan las reuniones y temas tratados a lo largo del curso 2023-2024 (ver tabla 6):

**Tabla 6: Temas tratados por la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación (Curso 2023/24)**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/09/2023 (Sesión doble Comisión de Coordinación del Máster y Claustro del profesorado)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Situación de la matrícula del máster curso 2023-2024, organización y situación de la adaptación de las titulaciones.</li> <li>2. Cambio en la representación de la Comisión de coordinación. Despedida y agradecimiento a Fernando García Selgas y bienvenida a Pablo Santoro.</li> <li>3. Tribunales TFMs Septiembre.</li> <li>4. Próxima memoria de seguimiento del máster.</li> <li>5. Seminarios acompañamiento TFMs.</li> <li>6. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Situación de la matrícula del máster curso 2023-2024, organización y situación de la adaptación de las titulaciones. Se explica la situación de adaptación al máster y la situación actual. Se acuerda seguir con las modificaciones y enviar el documento a evaluar a vicedecanato.</li> <li>2. Cambio en la representación de la Comisión de coordinación. Despedida y agradecimiento a Fernando García Selgas y bienvenida a Pablo Santoro como nuevo miembro de la comisión de coordinación.</li> <li>3. Tribunales TFMs Septiembre. Lunes 25 septiembre a las 10 en periodismo simultáneos. Propuesta de reducir a dos docentes los tribunales. Ver si se trata de un cambio sustancial y pensar en cambiar.</li> <li>4. Próxima memoria de seguimiento del máster. Información de la nueva memoria de seguimiento del máster. Comentarios sobre los desencajes entre los datos de la universidad y lo pedido en la memoria. Información de proyectos de innovación docente. Seguimiento de egresados evaluación.</li> <li>5. Seminarios acompañamiento TFMs. Se acuerda hacer una reunión seminario a mediados de noviembre presentación profesorado del máster y requisitos del TFM.               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sesión presentación profesorado del máster: tercera semana noviembre.</li> <li>2. Sesión presentación de estudiantes de cursos anteriores para presentar sus TFMs y cómo lo hicieron. (enero)</li> <li>3. Sesión dudas trabajo de campo/metodología aplicada (trabajar con preguntas de las/os estudiantes) (Segundo semestre) (febrero)</li> </ol> </li> </ol>

		<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Sesión de dudas de escritura (segundo semestre, después de semana Santa)</li> <li>6. Situación de profesorado externo del máster. Se acuerda revisar la situación.</li> <li>7. Ruegos y preguntas.             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. 2009-2010. Propuesta de hacer fiesta 15 años de máster. Invitando a egresados y antiguos docentes. Se encargan Pablo y Héctor. Hacer fiesta a finales de curso mayo 2024./o septiembre 2024. Solicitar fondos a la facultad y a Ordinaria. Mejor inicio de curso 2024/2025. Asociación de exestudiantes.</li> <li>b. Hacer ficha de estudiantes de otros cursos y del curso actual para tener otro correo electrónico más allá del UCM</li> <li>c. Se propone renovar la web. Ver comunicación en RRSS. Se encarga Pablo de evaluar la web y proponer un replanteamiento.</li> </ol> </li> </ol>
12/12/2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Informe de la situación del máster y bienvenida a la nueva representante de estudiantes Elena Cristina Pîslariu.</li> <li>3. Memoria de Seguimiento Anual del Máster curso 2022-2023, evaluación recibida y alegaciones.</li> <li>4. Memoria de adaptación del Máster al RD822-2021 con modificaciones sustanciales (reforma del máster).</li> <li>5. Proceso de selección tutores/as TFMs curso 2023-2024.</li> <li>6. Seminario de acompañamiento al TFM, curso 2023-2024.</li> <li>7. Seguimiento de la situación del Máster curso 2023-2024.</li> <li>8. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se aprueba</li> <li>2. Informe de la situación del máster y bienvenida a la nueva representante de estudiantes Elena Cristina Pîslariu. Se informa sobre y se comparte cómo están yendo las clases y se da la bienvenida a la nueva representante de estudiantes.</li> <li>3. Memoria de Seguimiento Anual del Máster curso 2022-2023, evaluación recibida y alegaciones. Se comparte la Memoria anual de seguimiento así como la evaluación recibidas y las alegaciones y se comentan los elementos de mejora y los aspectos favorables.</li> <li>4. Memoria de adaptación del Máster al RD822-2021 con modificaciones sustanciales (reforma del máster). Se informa de las dificultades en el proceso de Memoria de adaptación al máster con modificaciones sustanciales y los avances en el proceso.</li> <li>5. Proceso de selección tutores/as TFMs curso 2023-2024. Se informa de las fechas del proceso de selección de tutores y del procedimiento a seguir.</li> <li>6. Seminario de acompañamiento al TFM, curso 2023-2024. Se hace una propuesta de sesiones para el seminario de acompañamiento al TFM, fijando inicialmente una sesión de presentación de docentes y después una sesión para informar sobre el doctorado y las becas a cargo de Rubén Blanco y Héctor Fouce. Después se buscará implicar al estudiantado del máster.</li> <li>7. Seguimiento de la situación del Máster curso 2023-2024. Se pide a la representante de estudiantes que aporte cierto <i>feedback</i> sobre la situación del máster entre el estudiantado.</li> <li>8. Ruegos y preguntas. No hay.</li> </ol>
27/06/2024 (online)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información de la situación del máster</li> <li>2. Información del proceso de preinscripción y matriculación en el máster.</li> <li>3. Información de la respuesta a las recomendaciones de mejora del Informe del proceso de Acreditación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información de la situación del máster</li> <li>2. Información del proceso de preinscripción y matriculación en el máster.</li> </ol> <p>Se informa que hasta el momento se han matriculado 14 estudiantes en el máster. Es un número más escaso que en otras ocasiones pero entendemos que es debido a que se ha producido la modificación sustancial del plan de estudios con motivo de la adaptación del máster al R.D. 822/2021. Dado que la aprobación de la modificación se informó con fecha 7/05/2024 en pleno proceso del segundo periodo de preinscripción y la modificación ha podido generar cierto desconcierto entre el estudiantado. Al mismo tiempo, se</p>

	<p>Fundación Madrid+d e información de que pasaremos el proceso de acreditación durante el curso 2024-2025.</p> <p>4. Recepción de dos reclamaciones hacia profesores del máster curso 2023-2024 y organización de la Comisión de Reclamaciones del máster de acuerdo a los criterios establecidos por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>puede observar que se solicita el máster mayoritariamente en primera opción y las/los estudiantes buscan de forma bastante específica acceder al máster.</p> <p>3. Información de la respuesta a las recomendaciones de mejora del Informe del proceso de Acreditación Fundación Madrid+d e información de que pasaremos el proceso de acreditación durante el curso 2024-2025.</p> <p>Se informa que se envió la respuesta tal como se había solicitado con fecha 13 de mayo de 2024, cuando la aprobación de la modificación del plan de estudios se recibió el 7 de mayo y la organización docente del curso 2024-2025 se aprobó en el Departamento de Sociología: Metodología y Teoría el 9 de mayo. La mayoría de los requerimientos se correspondían a la web y no hubo tiempo físico de modificarlo. El mantenimiento de la web es un problema dada la sobrecarga de trabajo y los problemas del programa de edición de la UCM. Se ofrecen los profesores Pablo Santoro y Rubén Blanco para colaborar en la edición de la web del máster con la coordinadora.</p> <p>4. Recepción de dos reclamaciones hacia profesores del máster curso 2023-2024 y organización de la Comisión de Reclamaciones del máster de acuerdo a los criterios establecidos por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.</p> <p>Se informa que se han recibido dos reclamaciones que nos han llegado para tramitar desde el Buzón de quejas y reclamaciones, de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Se han anonimizado las quejas de acuerdo a los requerimientos y se adjunta como parte de la documentación de la reunión. Se informa de los mecanismos oficiales de tramitación a la respuesta a las Quejas y Reclamaciones. Se propone que en la Comisión de reclamaciones sea compuesta por personas que no estuvieron en la anterior comisión de reclamaciones, Rubén Blanco, Pablo Santoro, e Israel Vázquez. El profesor Vázquez renuncia porque va a estar fuera en viaje de investigación. Se incluye a la profesora Eva Aladro. Se propone que actúe como representante de estudiantes en la comisión Alisson Nicolalde, que fue representante el curso pasado, y sigue siendo estudiante del máster. Se aprueba. Las reclamaciones para garantizar cumplir con la ley de protección de datos solo se compartirán con las personas que vayan a formar parte de la Comisión de Reclamaciones. Por supuesto las personas sobre las que se presenta la queja van a recibirla con la anonimización de las personas que han interpuesto la reclamación (ambas son colectivas). Se aprueba.</p> <p>5. Ruegos y preguntas. No hay.</p>
--	--	---

El máster, además, cuenta con otro **mecanismo extra de coordinación horizontal, el Claustro de profesorado del máster** que generalmente se convoca a principio de curso en un acto de bienvenida que sirve para poner en común y ajustar aspectos docentes así como completar informaciones y planificar el curso y a final de curso para comprobar el desarrollo del curso y ajustar los horarios docentes del curso siguiente. Durante el curso 2023-2024, la comunicación ha sido intensiva por correo electrónico, y, se han convocado 1 reunión presencial tal como se describe a continuación, que se hizo simultánea con la primera reunión del curso de la Comisión de Coordinación del Máster (funcionó como una única reunión con el mismo orden del día y toma de decisiones) (ver tabla 7):

**Tabla 7: Temas tratados por el Claustro de Profesorado del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación (Curso 2023/2024)**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/09/2023 (Sesión doble Comisión de	7. Situación de la matrícula del máster curso 2023-2024, organización y situación de la	8. Situación de la matrícula del máster curso 2023-2024, organización y situación de la adaptación de las titulaciones. Se explica la situación de adaptación al máster y la situación actual. Se acuerda

<p>Coordinación del Máster y Claustro del profesorado)</p>	<p>adaptación de las titulaciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Cambio en la representación de la Comisión de coordinación. Despedida y agradecimiento a Fernando García Selgas y bienvenida a Pablo Santoro.</li> <li>9. Tribunales TFMs Septiembre.</li> <li>10. Próxima memoria de seguimiento del máster.</li> <li>11. Seminarios acompañamiento TFMs.</li> <li>12. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>seguir con las modificaciones y enviar el documento a evaluar a vicedecanato.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Cambio en la representación de la Comisión de coordinación. Despedida y agradecimiento a Fernando García Selgas y bienvenida a Pablo Santoro como nuevo miembro de la comisión de coordinación.</li> <li>10. Tribunales TFMs Septiembre. Lunes 25 septiembre a las 10 en periodismo simultáneos. Propuesta de reducir a dos docentes los tribunales. Ver si se trata de un cambio sustancial y pensar en cambiar.</li> <li>11. Próxima memoria de seguimiento del máster. Información de la nueva memoria de seguimiento del máster. Comentarios sobre los desencajes entre los datos de la universidad y lo pedido en la memoria. Información de proyectos de innovación docente. Seguimiento de egresados evaluación.</li> <li>12. Seminarios acompañamiento TFMs. Se acuerda hacer una reunión seminario a mediados de noviembre presentación profesorado del máster y requisitos del TFM.             <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Sesión presentación profesorado del máster: tercera semana noviembre.</li> <li>6. Sesión presentación de estudiantes de cursos anteriores para presentar sus TFMs y cómo lo hicieron. (enero)</li> <li>7. Sesión dudas trabajo de campo/metodología aplicada (trabajar con preguntas de las/os estudiantes) (Segundo semestre) (febrero)</li> <li>8. Sesión de dudas de escritura (segundo semestre, después de semana Santa)</li> </ol> </li> <li>13. Situación de profesorado externo del máster. Se acuerda revisar la situación.</li> <li>14. Ruegos y preguntas.             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. 2009-2010. Propuesta de hacer fiesta 15 años de máster. Invitando a egresados y antiguos docentes. Se encargan Pablo y Héctor. Hacer fiesta a finales de curso mayo 2024./o septiembre 2024. Solicitar fondos a la facultad y a Ordinaria. Mejor inicio de curso 2024/2025. Asociación de exestudiantes.</li> <li>b. Hacer ficha de estudiantes de otros cursos y del curso actual para tener otro correo electrónico más allá del UCM</li> <li>c. Se propone renovar la web. Ver comunicación en RRSS. Se encarga Pablo de evaluar la web y proponer un replanteamiento.</li> </ol> </li> </ol>
--	---	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El funcionamiento de la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología es una herramienta ajustada que permite cumplir con los requerimientos de coordinación de los másteres y poner en común demandas colectivas. El Vicedecanato de Estudios y el Delegado de la Decana para el Vicedecanato de Estudios han realizado una labor de seguimiento y acompañamiento que ha permitido seguir los cambiantes requerimientos de la Fundación Madrid+d en la adaptación de la titulación al RD 822/2021 con una modificación sustancial que ha implicado la elevación de un nuevo proceso de verificación de la titulación</p>	<p>Las decisiones tomadas en el máster y el conjunto de la Comisión de Coordinadores de máster en la Facultad para adaptar las titulaciones al RD 822/2021 han sido en ocasiones complejas y confusas por los cambios de criterio de la Fundación Madrid+d cuando el proceso estaba en marcha. Esto ha generado mucho malestar entre las/los coordinadores/as de las titulaciones por la cantidad de trabajo requerida y las pocas garantías establecidas. Con todo la Comisión de coordinación de Másteres ha permitido poner en común esos malestares y decisiones concretas en el ajuste requerido.</p>

<p>que finalmente fue aprobada en el nuevo formato con fecha 7/05/2024 por parte del Ministerio.</p> <p>La comisión de coordinación del Máster es dinámica y fluida. La comunicación entre los miembros de la comisión es continua, mediante mecanismos formales -reuniones con orden del día- y mediante mecanismos informales -grupo de correo electrónico- un tipo de comunicación mucho más rica y ágil que permite responder de forma rápida y coordinada a cualquier eventualidad que surja en el máster. En los últimos tiempos con la situación de pandemia esto ha resultado fundamental.</p> <p>La composición de esta Comisión es estable y cumple con los criterios de paridad. Al inicio del curso 2023-2024 se ha incorporado el profesor Pablo Santoro por el profesor Fernando García Selgas que la deja a petición propia. También se ha producido la sustitución de la Representación de estudiantes al inicio del curso 2023-2024 como cada año. La presencia del estudiantado en la Comisión de Coordinación y en la Comisión de Reclamaciones garantiza una mayor pluralidad y permite al estudiantado ser parte de las decisiones tomadas por la Comisión.</p> <p>Además de la presencia de la Comisión de Coordinación del Máster (interna) y de la Comisión de Coordinación de Másteres (externa), el Máster mantiene regularmente reuniones del Claustro de profesorado del máster que permite un trabajo de coordinación y comunicación fluido entre los docentes que beneficia al conjunto del máster.</p>	<p>Puesto que el Máster es interfacultativo, esta característica exige una labor de coordinación importante y continua que se sustenta en la Comisión de compuesta por miembros de ambas facultades, porque sigue habiendo ciertas dificultades de reconocimiento y presencia del Máster en la Facultad de Ciencias de la Información.</p> <p>Tal como se ha informado en sucesivas alegaciones a la Fundación Madrid+d no se ha podido incorporar una persona del PTGAS de la Universidad a la Comisión de Coordinación del Máster porque este no tiene ningún recurso de tal categoría asociado y en todo caso, se trataría de alguien compartido con todos los másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, lo que supondría un incremento sustancial de la carga de trabajo de la persona encargada de la Oficina de Coordinación de Másteres que no aparece recogida en sus funciones y supondría una sobrecarga inasumible.</p>
---	--

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado del Máster en Análisis Sociocultural cuenta con una elevada formación y reconocimiento académico lo que se plasma en la propia composición de los docentes que participan en el mismo. Su composición se ajusta de forma adecuada a lo establecido en la Memoria Verificada del Máster, si bien ha sufrido modificaciones en su plantilla desde la implantación de la titulación, tanto con motivo de la jubilación de algunos docentes, como por motivos de reorganización de la planificación docente. En este caso y con motivo de la modificación del Plan de estudios de la titulación para el curso 2024-2025 y sucesivos hemos reforzado y rejuvenecido la plantilla docente para garantizar una mejor adecuación del máster a los objetivos de formación incorporando a cinco nuevos docentes como se describirá a continuación.

Todas la modificaciones de la plantilla del máster se ajustan a criterios de calidad docente y han permitido responder a las diferentes necesidades del máster, incorporando nuevos docentes a la plantilla que rejuvenezcan la misma y aporten garantías de continuidad de la titulación sin merma alguna de la calidad docente, un aspecto que ha sido y es un Punto fuerte del Máster y se planteó como ejemplo de buenas prácticas en el Informe de renovación de la acreditación del máster emitido por la Fundación Madrid+d con fecha 12 de noviembre de 2015 y del que se ha reiterado su calidad docente en el informe de renovación de la acreditación recibido el 17 de diciembre de 2019.

Durante el curso académico 2023-2024 el personal académico del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación era el siguiente de acuerdo con la información disponible en SIDI (Sistema Integrado de Datos Institucionales), pero que no recoge el profesorado externo (en este caso la profesora contratada doctora de la ULCM, Prof. Vanesa Saiz Echezarreta y el profesor César Rendueles investigador titular en el CSIC. Igualmente, SIDI no recoge la figura de la catedrática jubilada Cristina Peñarín Beristáin, que fue docente del máster y tras su jubilación siguió colaborando con la figura de profesora honorífica hasta el pasado curso 2023-2024. Durante el curso 2023-2024 tuvimos como docente por

segundo curso al profesor Toby Bruce Miller, como profesor visitante, impartiendo docencia junto con la profesora Eva Aladro (ver Tabla 8).

**Tabla 8. ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación curso 2023-2024**

**ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título**

Fecha: 30/11/2023

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COM (0650)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Catedrático de Universidad	2	16,7%	6,60	14,1%	7
Contratado Doctor	6	50,0%	25,70	54,9%	7
Titular de Universidad	3	25,0%	12,60	26,9%	7
Visitante	1	8,3%	1,90	4,1%	0

Datos extraídos el 06/10/2024

Uno de los activos históricamente más importantes en el Máster ha sido la oferta docente que ha constituido un importante atractivo del mismo. Una combinación de catedráticos/as, profesores/as titulares y contratados/as doctores/as de prestigio, junto con figuras emergentes de ayudantes doctores, ofrece una equilibrada combinación de experiencia, solvencia, innovación y compromiso.

En este momento, el activo docente continúa siendo clave, con nuevas incorporaciones escalonadas en los últimos años que se vienen consolidando tras un periodo de formación interno en acompañamiento de figuras que se han ido jubilando como docentes del máster.

En el curso 2019-2020, el profesor Emilio Lamo de Espinosa tras haber completado sus tres años como emérito, fue sustituido por el catedrático Fernando García Selgas, que si bien por cuestiones de ajuste docente en los últimos años no había impartido docencia en el máster, ha sido una de las figuras fundadoras del mismo y forma parte desde el comienzo de la Comisión de Coordinación del Máster. También en el curso 2019-2020, la catedrática Cristina Peñamarín Beristain solicitó y tramitó su jubilación, pero ha continuado su compromiso y docencia en el máster en los cursos 2020-2021, 2021-2022 y en el actual 2022-2023 en la figura de profesora honorífica. Por otro lado el catedrático Gonzalo Abril Curto causó baja en el curso 2021-2022 por su jubilación definitiva.

Así pues, el máster ha pasado por un proceso de adaptación, un momento en el que, sin querer perder el conocimiento y buenas prácticas docentes de un profesorado que sin duda ha sido nuclear en esta titulación, se ha abierto a nuevas aportaciones e incorporaciones docentes con la figura del profesor Israel Vázquez Márquez, en el curso 2019-2020 acompañando al profesor Gonzalo Abril y a partir de 2020-2021 haciéndose responsable de una de las asignaturas de la titulación y la incorporación el curso 2021-2022 de la profesora Ayudante Doctora Paula Requeijo.

En el caso del profesor César Rendueles, durante el curso 2020-2021 obtuvo una plaza de Investigador Titular en el CSIC, al que no se incorporó finalmente hasta diciembre de 2021. Sin embargo ha decidido mantener su compromiso docente con el máster aunque, desde diciembre de 2021 como profesor externo a la UCM. En esta misma situación se encuentra la profesora Vanesa Saiz Echezarreta, profesora contratada doctora en la

Universidad de Castilla-La Mancha y docente del Máster prácticamente desde su inicio. Ambos docentes así como la profesora honorífica Cristina Peñarín, cuyo último curso en el máster fue el curso pasado 2023-2024 al no haberse convocado por parte de la UCM la convocatoria de profesores honoríficos para el curso 2024-2025, no aparecen en la Tabla 8 ICMRA-1c al ser personal externo a la UCM. Recogemos a continuación en la Tabla 9 de elaboración propia, la información del personal del máster que no aparece en la Tabla 8 (ver Tabla 9). Hay que tener en cuenta que al incrementarse en dos personas el número de docentes del máster el porcentaje que suponen sobre el total de docentes modifica el conteo que hace la plataforma SIDI, pasando de 8,3%, según aparece en la tabla anterior, al 6,67% en la siguiente tabla.

**Tabla 9.: Estructura del Personal Académico del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación no computado en el ICMRA-1c curso 2022-2023**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Profesora honorífica UCM (Catedrática de Universidad Jubilada)	1	6,67%	1,9	4,25%	5 (antes de su jubilación)
Contratada Doctora UCLM	1	6,67%	3,8	8,5%	2
Investigador Titular CSIC	1	6,67%	3,8	8,5%	2

Fuente: Coordinación del Máster sobre los criterios del Sistema Integrado de Datos Institucionales SIDI

Como se puede apreciar una gran mayoría el profesorado del máster es personal docente permanente: 2 catedráticos, 3 profesores titulares, 6 profesores contratados, más otra profesora contratada doctora de la UCLM y un Investigador titular del CSIC como personal externo. En concreto un 91,7% de acuerdo con los datos de SIDI que solo computa el personal UCM y supondría el 86,67 % si incluimos al personal docente externo que es profesorado permanente. El personal docente en situación no permanente supondría por tanto el (8,3%) considerando los docentes UCM computados en SIDI y pasarían al 13,34% si computamos los docentes externos. Se trata de un personal no permanente que en muchos casos cuenta con una amplísima trayectoria investigadora y académica, como es el caso del profesor visitante Toby Bruce Miller, o la catedrática jubilada, y profesora honorífica Cristina Peñarín.

Como se puede ver, por las categorías docentes incluidas el prácticamente el 100% del personal docente del máster ostenta el título de doctor. Si bien se manteniendo parte de la plantilla desde la puesta en marcha del Máster el curso 2010-2011, con el tiempo se han ido añadiendo incorporaciones de reconocida solvencia, y también nuevos perfiles que garantizan el rejuvenecimiento de la plantilla. Esto se ha hecho más presente en el presente curso 2024-2025 donde con el cambio del Plan de Estudios se ha incorporado a tres profesores Contratados Doctores para una nueva asignatura específica, Metodología Aplicada al Análisis Sociocultural II (Taller de Acompañamiento al TFM) donde se integran un profesor titular Kiko Tovar Martínez y dos profesores contratados doctores Héctor Puente Bienvenido y Javier Rujas Martínez-Novillo. Igualmente se incorporan este curso 2024-2025 dos profesores ayudantes doctores, Sara Lafuente Funes en la asignatura Estudios de Sociales de la Tecnología y Joan Pedro Carañana en la asignatura Comunicación, Conflicto y Poder.

Sin lugar a dudas, la calidad del profesorado ha sido históricamente y es una de las fortalezas del Máster, donde destaca el excelente nivel e implicación del profesorado que imparte la docencia en el mismo, que acumula conjuntamente 21 sexenios de investigación -sin incluir los 5 sexenios de la profesora Cristina Peñarín actualmente vinculada al máster como Profesora Honorífica, ni los 2 sexenios de la profesora contratada doctora externa Vanesa Saiz Echezarreta, ni los 2 sexenios del Investigador titular del CSIC César Rendueles con los que se alcanzarían 30 sexenios acumulados en el conjunto del profesorado del máster. Con

todo, es reseñable el equilibrio en el máster entre la continuidad y estabilidad de la plantilla docente del máster a lo largo de sus años de funcionamiento y la renovación de la misma con nuevas incorporaciones que garantizan la continuidad del máster y la calidad de la docencia impartida en el mismo.

El número de docentes se considera adecuado, y se ve complementado por la disponibilidad también de profesorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y de la Facultad de CC. de la Información en tareas de tutoría de TFM u otras asesorías docentes, investigadoras o profesionales. Al ser los centros donde se ubica el Máster de los más importantes en el mapa universitario español, en el campo de las ciencias sociales, los alumnos se benefician de la amplia oferta de actividades formativas complementarias (conferencias, seminarios, etc.). Lo cual redundará en su capacitación, propia de alumnos de niveles universitarios superiores.

El profesorado asignado a la titulación de Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación se adecua a los principios establecidos por la legislación Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En cuanto a la implicación del profesorado en planes de mejora de la docencia al menos desde el curso 2016-2017 diversos/as docentes del Máster han participado en distintos proyectos de innovación docente, siendo dirigidos por algún docente del máster y con participación de otros docentes. Ello da cuenta de la implicación docente con la calidad de la docencia y la investigación e intervención en mecanismos de innovación docente que puedan repercutir en la docencia impartida en el máster y que, sin duda, constituye una de las fortalezas del mismo. Los últimos proyectos de innovación docente desarrollados son los siguientes (ver Tabla 10):

**Tabla 10: Proyectos de Innovación docente con participación de miembros del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación (cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025)**

Título del proyecto	Curso de aplicación	IP del proyecto miembro del máster y nombre	Personas del máster participantes en proyecto de innovación docente
<a href="#"><u>"Innovasonora": aspectos técnicos y legales para el desarrollo de un banco de sonidos online destinado a la docencia</u></a>	2022-2023	No, Marco Antonio Juan de Dios	Héctor Fouce (docente)
<a href="#"><u>URBAODS, Incorporación los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en los estudios urbanos y en un contexto de COVID: Un enfoque comparado internacional.</u></a>	2022-2023	Sí, Margarita Barañano Cid	Margarita Barañano Cid (docente)
<a href="#"><u>Sociología sonora: el podcast como herramienta de reflexión y difusión colectivas"</u></a> . Proyecto Nº 47 (concedido sin financiación) convocatoria 22/23, (prorrogado hasta diciembre 2023)	2022-2023	Sí, Antonio A. García García	Antonio A. García García (docente) Elena Casado Aparicio (docente)
<a href="#"><u>Filosofía, Feminismo y Ficción: identidades narrativas en mundos analógicos y virtuales</u></a> Proyecto número 7, convocatoria 23/24 Vicerrectorado Calidad UCM	2023-2024	No, Isabel Gamero, Fac. de Filosofía	Eva Aladro Vico (docente) Paula Requeijo (docente)
<a href="#"><u>Integración de la inteligencia artificial en la educación superior a través del uso de herramientas conversacionales y chats para promover la participación colaborativa y la mejora de los procesos</u></a>	2023-2024	No, Ignacio Pichardo Galán	Pablo Santoro Domingo (docente)

<u>de enseñanza y aprendizaje</u> . Proyecto 294			
<a href="#">«CompluSound»: desarrollo e implementación de un banco de sonidos online de acceso libre destinado a la práctica docente (UCM Innova REF.229)</a>	2023-2024	No, Marco Antonio Juan de Dios, Dpto. Musicología	Héctor Fouce Rodríguez (docente)
¿Nos hacemos un vídeo-podcast?: Innovaciones prácticas y herramientas audiovisuales accesibles e integrativas para la docencia y autoaprendizaje (UCM Innova REF.169)	2024-2025	Sí, Carmen Romero Bachiller	Rubén Blanco Merlo (docente) Lucía García Fernández (doctoranda/egresada del máster) Antonio A. García García (docente) Guillermo Jurado Villacañas (investigador predoctoral contratado/egresado del máster) Ana Leiros Vilas (doctoranda/egresada del máster) Biel Navarro López (doctorando/egresado del máster) Elena Cristina Píslariu (estudiante del máster) Pablo Santoro Domingo (docente) Kiko Tovar Martínez (docente)

Fuente: Decanato de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y Eprints Complutense. Elaboración: Coordinación del Máster

En cuanto a la evaluación docente, el curso 2022-2023 correspondería al quinto y normalmente se hubiera pasado el proceso de acreditación, pero éste se ha retrasado y se desarrollará durante el presente curso 2024-2025. Por eso es que para hacer el seguimiento de este curso estoy incluyendo dos columnas más a las establecidas habitualmente en la plantilla de la Memoria Anual de Seguimiento de la titulación las correspondientes a los cursos 2022-2023 y 2023-2024. Como se puede observar no se incluyen los datos relativos al Programa Docencia de los cursos 2018-2019 y del curso 2020/2021, al no haberse proporcionado en dichos cursos ni posteriormente, por lo que han seguido sin poder ser incorporados en elaboración de la presente memoria. En cuanto a los datos disponibles cabe comprobar que muestran, efectivamente la calidad del personal docente del máster. En general se puede comprobar una elevada participación en el programa Docencia, tal como apunta la **Tasa de Participación en el Programa de Evaluación Docente [IUCM6] -sube significativamente en el curso 2023-2025 escalando al 92,3% con respecto al curso 2022-2023, que se situaba en un 76,9% de participación, ligeramente superior a su vez al curso 2021-2022 (76,6%)**. En cuanto a la participación en 2023-2024 mejora también la participación absoluta, con **12 docentes de 13 posibles**, mientras que en 2022-2023 eran 10 los docentes que participaban en la evaluación y en 2021-2022 eran 11. En este sentido se ve una mejora en la participación superando incluso niveles de 2019-2020 cuando el máster contaba con una participación del 90%. De cara a seguir mejorando los porcentajes de participación este año volveremos a recordar al conjunto del profesorado del máster la importancia de la evaluación del programa Docencia para el máster. Por otro lado, se puede apreciar en el indicador **IUCM-7, Tasa de Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente** que en **todos los años se ha venido obteniendo el 100%, salvo el curso pasado 2023-2024 donde el porcentaje es del 87,5%**. De hecho se informa que de 8 docentes 7 han obtenido una evaluación positiva y 1 una evaluación negativa. Si bien la terminología es confusa, tal como se identifica posteriormente, la tabla hace referencia **al número de evaluaciones que se han podido realizar**, esto es, que como se ve en la última tabla disponible en los datos proporcionados por la Facultad de

Ciencias Políticas y Sociología esto es, **aquellos docentes del total que tienen un PAE válido**. Por tanto **de las personas que se podían presentar a Docencia, una no disponía de un PAE válido y no ha podido ser evaluado**. Recordamos que el programa Docencia recoge datos durante tres años y solo procede a la evaluación docente en el tercer año, requiriendo en el caso de optar a una evaluación excelente haber presentado un porcentaje superior al 66,66% de créditos docentes a la evaluación en cada curso. Así, podemos ver que durante el curso 2019-2020 se evaluaron 4 docentes, durante el curso 2021-2022, 2, durante el curso 2022-2023, 1 y en el curso 2023-2024, 7 docentes de 8 (por ese PAE no válido). De dichas evaluaciones, tal como recoge el indicador **IUCM-8, Tasa de evaluaciones positivas del profesorado el 100% de las evaluaciones fueron positivas en todos cursos, incluido el actual**. Además resulta relevante destacar que nuestros docentes obtuvieron **magníficas calificaciones en el programa Docencia, una evaluación excelente; dos muy positivas y una positiva en el curso 2019-2020; una evaluación excelente y otra muy positiva en el curso 2021-2022; una evaluación muy positiva en el curso 2022-2023; y en el curso 2023-2024 tres evaluaciones excelentes, tres muy positivas y una positiva**. Todo ello refuerza lo ya señalado, y que es reconocido por el estudiantado del máster, que señala como uno de los aspectos fuertes del máster su profesorado. Con todo, queda indagar sobre qué ha pasado con ese PAE No Válido y se recordará al conjunto de docentes del máster el procedimiento de evaluación para evitar errores que invaliden la evaluación en cursos subsiguientes.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-2019)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-2020)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-2021)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-2022)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-2023)	6º cursos de seguimiento o 5º curso de acreditación (2023-2024)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	NO DISPONIBLE	90%	NO DISPONIBLE	76,6% (11 docentes)	76,9% (10 docentes)	92,3% (12 docentes)
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	NO DISPONIBLE	100%	NO DISPONIBLE	100% (2 docentes)	100% (1 docente)	87,5% (7 docentes positiva 1 negativa)
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	NO DISPONIBLE	100% (1 excelente + 2 muy positiva + 1 positiva)	NO DISPONIBLE	100% (2) (1 excelente + 1 muy positiva)	100% (1 docente) (1 muy positiva)	*La tabla proporcionada IUCM-8A da una tasa de evaluaciones positivas del 100%. Sin embargo en la tabla desagregada se habla de una evaluación negativa, que luego se constata como un PAE no válido y no como una evaluación No positiva) De las 7 evaluaciones positivas 3 son excelentes, 3 muy positivas y 1 positiva)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Solvencia y reconocimiento de la plantilla del máster, consolidada y muy estabilizada a lo largo del tiempo, y con indicadores de calidad investigadora como el número de sexenios.</p> <p>Incorporación de docentes con amplia experiencia investigadora y docente que rejuvenecen la plantilla.</p> <p>Amplia participación y liderazgo en Proyectos de Innovación docente con implicación de docentes y estudiantes lo que favorece sinergias colectivas y promueve dinámicas positivas de mejora docente que redundan directamente en los resultados de la docencia del máster.</p> <p>Mejora significativa en la participación en el programa Docentia.</p> <p>Magníficos resultados en la evaluación docente que da muestras de la calidad de las/los docentes del máster</p>	<p>Modificaciones en la composición de la plantilla en los últimos años y cierta reorganización del trabajo docente que se dificulta especialmente en el caso del profesorado externo que a pesar de su excelencia no tiene un reconocimiento oficial por parte de la UCM.</p> <p>Se ha producido una evaluación negativa en Docentia ante un PAE No Válido lo que ha impedido la evaluación efectiva (no se ha producido una evaluación No positiva, sino Negativa, porque no se ha podido producir la evaluación). Recordaremos a los docentes el procedimiento de Docentia para evitar que se pueda producir algún error que impida la evaluación final del profesorado.</p> <p>La comunicación de la información de los resultados de Docentia a las/los coordinadoras/es sería mejorable, lo que nos permitiría un trabajo más directo con el profesorado para garantizar la calidad docente y detectar potenciales problemas.</p>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Al igual que se señalaba en el apartado 1 de esta memoria relativo a la estructura del Sistema de Garantía de Calidad en el que se integra el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación, para analizar el funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias del máster nos remitimos al realizado por el Sistema de Garantía de Facultad por el que el máster se rige para su funcionamiento. Al margen de las estructuras y mecanismos internos promovidos por el Máster para recoger y responder a las quejas y sugerencias que se describirán posteriormente en este apartado, es importante que exista un mecanismo más amplio al que acudir para garantizar en casos de necesidad una atención y seguimiento de los casos y favorecer una estructura formal para ello. Por ello pasamos a presentar los mecanismos de presentación formal de sugerencias quejas y reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

##### 4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un [Procedimiento](#) propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

##### 4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2023/24, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestionó un total de 58 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales no se admitieron a trámite 4, por los siguientes motivos (ver tabla 11):

**Tabla 11. Quejas/reclamaciones no admitidas a trámite (curso 2023/2024):**

3	No competencia
1	Fuera de plazos

De las **54 quejas /reclamaciones que se admitieron:**

- 52 Solicitudes se ajustaron al protocolo de actuación y son resueltas en tiempo y forma.
- 2 Solicitudes no se ajustaron al protocolo de actuación, se informa al reclamante sobre el procedimiento y este no continua con la misma.

Hay que puntualizar que hay varios casos dirigidos contra el/la mismo/a docente/s, interpuestas por diferentes reclamantes. También hay 1 queja relacionada con cursos anteriores.

Si atendemos al **Sector** que realiza las quejas, se las 58 quejas/reclamaciones totales:

- Fueron presentadas por Estudiantes.....55 (94,83 % del total)
- Fueron presentadas por Estudiantes de manera colectiva....8 (13,79 % del total)
- Fueron presentadas por PDI .....3 (5,17 % del total)

Según el **tipo de la queja/reclamación**, la distribución fue la siguiente:

- 10 quejas de gestión administrativa
- 20 quejas sobre desarrollo y calidad de la docencia impartida por docentes, son en general quejas contra profesorado (8 de ellas colectivas)
- 5 quejas sobre organización docente
- 13 quejas sobre calificaciones de asignaturas o trabajos
- 1 quejas sobre calificaciones de TFM
- 2 quejas sobre calificaciones de TFG
- 1 queja sobre calificación de Prácticas Externas
- 2 quejas contra estudiante (1 de profesor a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 2 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)

- 2 consultas/información

Desarrollando más el **contenido de la queja/reclamación**, nos encontramos con:

- 3 quejas relacionadas con los horarios/espacios
- 1 quejas relacionadas con uso de chat GPT
- 2 quejas relacionadas con el estado de las instalaciones y servicios
- 5 quejas relacionadas con cambios de grupo o cambios de asignaturas
- 15 quejas relacionadas con revisiones de calificaciones
- 17 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 3 quejas relacionadas con los criterios de evaluación
- 4 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas
- 8 quejas relacionadas con mala gestión administrativa o académica

De acuerdo al **órgano que estudió y atendió la solicitud**, la distribución de las quejas/reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente:

- 24 fueron atendidas por los Departamentos
- 2 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudiantes
- 1 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudios
- 1 fueron atendidas por Vicedecanato de Profesorado
- 12 fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad
- 7 fueron atendidas por los Coordinadores
- 2 fueron atendidas por la Gerencia
- 2 fueron atendidas por la Oficina de Másteres y Prácticas Externas
- 3 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 2 fueron atendidas por la Oficina Erasmus
- 2 fueron atendidas por Decanato

Por **titulación y vía de entrada**, la distribución de quejas/reclamaciones fue (ver tabla 12):

**Tabla 12: Distribución de quejas/reclamaciones por titulación y vía de entrada**

	Buzón	Registro	Mail	No trámite	TOTAL
DG CCPP-Filosofía	1				1
DG GAP-Economía	1				1
DG Economía_RRII	5				5
DG Sociología-RRII	2		1		3
Grado Antropología		2			2
Grado CC.PP	4	1	2		7
Grado GAP	6		1		7
Grado Relaciones Internacionales	1	2		2	5
Grado Sociología	16	1		1	18
Máster Análisis Político	1				1
Máster Análisis Sociocultural del Conoc.	2				2
Máster Gobierno y Admón Pública	1				1
Máster Política Internacional	1				1
Doctorado CCPP y de la Admón y RRII	1	1			2
Título Propio	1				1
No informa				1	1
<b>SUMAS</b>	<b>43</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>58</b>

Un análisis comparado de los datos del curso 2023/2024 con respecto a cursos pasados muestra una disminución en el número de quejas con respecto al curso anterior (2022/2023). Por otro lado, si se compara con el histórico, podemos observar una tendencia de descenso, siendo el curso 2023/2024 el segundo curso con un menor número de quejas gestionadas de los cinco cursos analizados (ver tablas 13, 14, 15 y 16).

**Tabla 13: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por contenido**

<u>TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>
Administrativa/Instalaciones	44	55	11	21	12
Calificaciones/Evaluaciones	11	24	15	19	17
Ordenación Académica/Quejas a Profesor	39	19	12	30	15
Organización docente	18	10	5	4	10
Otros	7	2	2	2	2
Sugerencias/Consultas/Información		4	1	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>58</b>

**Tabla 14: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores**

<u>SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>
Estudiantes (Individual o colectiva)	116	111	44	76	55
Profesores (PDI)	3	3	2	1	3
Personal de servicio y apoyo (PAS)			0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>58</b>

**Tabla 15: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por vía de entrada**

<u>VÍA DE ENTRADA DE QUEJA/RECLAMACIÓN</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>
Buzón SQyR	100	26	51	46
Registro GEISER (Decanato)	9	14	17	6
Registro (Departamento)	2	1	8	2
Mail (Decanato/Departamento)	3	5	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>25</b>

**Tabla 16: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación**

<u>NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>
DG. CCPP-Filosofía	2	4	2	2	1

DG. Derecho-CCPP	7	5	3	0	0
DG. GAP-Economía			1	0	1
DG. Economía-RR.II		2	0	0	5
DG. Sociología-RR.II	3	5	6	7	3
G. Antropología Social y Cultural	3	4	2	8	2
G. Ciencias Políticas	36	25	6	12	7
G. Gestión y Admón Pública	1	10	4	7	7
G. Relaciones Internacionales	18	25	0	16	5
G. Sociología	45	22	4	14	18
MU. Análisis Político	1	2	1	0	1
<b>MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento</b>	<b>1</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
MU. Estudios Avanzados en Antropología			0	1	0
MU. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo		1	0	0	0
MU. Estudios Contemporáneos de A. Latina		2	0	0	0
MU. Estudios de Género		2	3	1	0
MU. Euromed			0	1	0
MU. Gobierno y Administración Pública	2	1	0	0	1
MU. Metodología de la Investig. en CCSS		1	2	0	0
MU. Política de Defensa y Seguridad Internac.			0	0	0
MU. Política Internacional		2	3	4	1
MU. Sociología Aplicada			1	1	0
MU. Teoría Política y Cultura Democrática			0	1	0
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII		1	1	0	2
PD. Estudios Feministas y de Género			0	0	0
PD. Sociología y Antropología			2	2	0
No indica			4	1	1
Pertenece a otra Facultad			1	0	0
Título Propio					1
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>114</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>58</b>

#### ***4.3. Tratamiento y respuesta a las quejas/reclamaciones presentadas en el Máster en Análisis Sociocultural***

Además de los mecanismos oficiales vinculados con el Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad, en el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación desde la Coordinación existen canales abiertos y accesibles para que el estudiantado pueda transmitir sus quejas y reclamaciones, o comunique aquellos aspectos mejorables en la dinámica interna del máster. Para ello se explicita este aspecto como una tarea de la Coordinación ofreciéndose un trabajo de mediación con las y los estudiantes. Por otro lado, en la Web del máster está accesible el Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) de la Facultad así como las labores de la coordinación para solventar cualquier duda o situación de queja por parte del estudiantado del máster. En general, existe gran cercanía con el estudiantado lo que permite un acompañamiento exitoso en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

En los casos en los que se cursa alguna reclamación, a partir de la información recibida por la Comisión de Calidad, es la Comisión de Coordinación la que nombra una Comisión de Reclamaciones (compuesta siempre por tres docentes de la Comisión de Coordinación y la persona representante de estudiantes). El que quién ostenta la representación de estudiantes forme parte de la Comisión de Reclamaciones garantiza la transparencia y mejora los sistemas de gestión de quejas y reclamaciones, tal como fue recomendado en la última Acreditación recibida. En el curso 2023-2024 la representante de estudiantes fue Elena Cristina Pîslariu, y en el presente curso 2024-2025 la posición de representante de estudiantes y por tanto miembro de la Comisión de Reclamaciones la ocupa Andrés García Berna

Con todo, y pese a que no se formulen “quejas” de acuerdo al procedimiento la coordinación del máster recoge por correo electrónico y mediante encuentros en tutoría con la coordinadora demandas del estudiantado del máster que son transmitidas al resto de docentes y permiten reorientar la docencia en algunos casos o aclarar situaciones que hayan podido suponer alguna duda, o resolver algún posible error en la subida de calificaciones o situaciones similares que sin llegar a constituir una queja o reclamación requieren de una intervención y feedback por parte del máster y la coordinación del mismo. Igualmente, la representante de estudiantes ocupa un papel fundamental al poder transmitir potenciales demandas, inquietudes o necesidades del estudiantado tanto a la Comisión del Coordinación del Máster como a la Coordinación. Al ser una figura de representación, se garantiza el anonimato de la petición y esta llega como demanda externa lo que favorece la comunicación de las mismas y permite que sea abordadas de forma más efectiva.

Durante el curso 2023-2024, el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación se han recibido dos quejas formales, que previamente habían sido comunicadas a la coordinación del máster que informó al estudiantado de los procedimientos y los puso a su disposición, como no podía ser de otro modo, para que pudieran formalizar la queja como deseaban, lo que ha llevado a activar la Comisión de Reclamaciones como se detallará más adelante.

Las quejas formales son recibidas tanto por el Buzón SQyR como por registro en sus diferentes formatos, y una vez recogidas por la Comisión de Calidad se envían a la Coordinación del Máster para que las tramite garantizando el anonimato de las personas que formulan la queja. Una vez recibidas las quejas/reclamaciones se convocó la Comisión de Coordinación del máster con fecha 27/06/2024 para constituir la Comisión de Reclamaciones correspondiente, tal como se puede ver en la información de la Comisión presentada en el apartado 2 de esta memoria. Siguiendo los criterios de tratamiento de quejas y reclamaciones, la Comisión de Reclamaciones del máster está compuesta por tres docentes miembros de la Comisión de Coordinación interna del máster junto con la persona que es representante de estudiantes. En el caso de que alguna de las personas de la Comisión o la propia persona elegida como representante de estudiantes haya recibido o formulado la queja/reclamación, se elige a otra persona para sustituirla que cumpla con los mismos criterios señalados. En este caso la Comisión de Reclamaciones estuvo compuesta por la profesora Eva Aladro Vico y los profesores Rubén Blanco Merlo y Pablo Santoro Domingo. Como representante de estudiantes participó la estudiante Alisson Nicolalde. Tras leer las reclamaciones y ponerse en comunicación con las partes, y recibir las alegaciones de los docentes sobre los que se había puesto la queja/reclamación, la comisión planteó una serie de recomendaciones, que dieron lugar en uno de los casos, en el que la queja era por la calidad de la docencia recibida, a un cambio en la organización de la docencia del máster, con una vigilancia más atenta sobre la asignatura referida unida a una modificación del docente asignado, y sobre el que se había planteado la reclamación. En segundo lugar y relacionado con ambas quejas/reclamaciones se ha recordado a todos los docentes la necesidad de garantizar el buen trato al estudiantado y la necesidad de evitar comentarios que puedan incurrir en cualquier tipo de discriminación. Se ha apuntado que se atenderá este particular con especial atención por parte de la Coordinación del máster como por parte de la Comisión de Coordinación del mismo. En uno de los casos la persona sobre quién se puso una queja/reclamación no va a continuar con la docencia formal en el máster al haber concluido su vínculo con la UCM.

Cómo se ha dicho, la comunicación de la Coordinación del máster con el estudiantado es fluida y muchas veces los potenciales conflictos se intervienen desde la mediación informal. En ocasiones, sin embargo, si dicha

mediación no funciona, las quejas formales se convierten en aliadas que nos permiten identificar el problema y reclaman una respuesta específica y una intervención concreta que sería más compleja de otros modos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p> <p>El Sistema SQyR demuestra su utilidad al garantizar el anonimato de las reclamaciones y permitir que exista constancia de los hechos reclamados y por tanto reclame una intervención específica ante los mismos que de otro modo es muy difícil de implementar por parte de las coordinaciones y Comisiones de Coordinación de las titulaciones.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018/2019	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019/2020	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2020/2021	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2021/2022	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2022/2023	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación 2023/2024
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	21	21	9	24	15	23

ICM-3 Porcentaje de cobertura	42%	42%	30%	80%	50%	76,679%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92,87%	89,02%	75,52%	86,54%	82,14%	85,48%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	16,67% (2017/2018)	4,55% (2018/2019)	22,22% (2019/2020)	33,33% (2020/2021)	4,17% (2021-2022)	6,67% (2022-2023)
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,94%	95,89%	94,12%	97,70%	94,02%	94,86%
ICM-8 Tasa de graduación	80% (2017/2018)	100% (2018/2019)	55,56% (2019/2020)	25% (2020/2021)	92,31% (2021/2022)	100% (2022-2023)
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	100%	98,93%	100%	97,74%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-	-	-
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	312,00%	345,00%	486,67%	460,00%	393,33%	650,00%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	92,87%	89,02%	75,52%	87,47%	82,14%	87,46%

A partir de los datos consignados en la tabla y proporcionados por SIDI, se procede a realizar un análisis pormenorizado de los indicadores en un ejercicio comparativo con cursos anteriores que permita dar sentido a los datos recogidos y ver su evolución. Como ya se indicó en el apartado 3 este curso se ha tenido que incluir una sexta columna, correspondiente al curso 2023-2024 ya que se ha ampliado el tiempo desde el proceso de acreditación que se va a realizar el presente curso 2024-2025. Como se ha mencionado en memorias de seguimiento anteriores, se observa en el primer indicador, **Plazas de nuevo ingreso ofertadas (ICM-1)**, y se puede constatar en la serie de datos históricos, el máster nunca ha logrado cubrir el total de matrículas de nuevo ingreso ofertadas. Esta es una cuestión complicada ya que se ponen en tensión aspectos de adecuación de recursos en una universidad pública como la nuestra y los ratios óptimos para el seguimiento académico en un máster exigente como el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación. Inicialmente, como se ve en los cursos 2018-2019 y 2019-2020 la oferta de plazas del máster se situó, en contra del criterio de la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de CC. Políticas y Sociología y de los deseos de la Comisión de Coordinación Interna del máster en **50 plazas**. En los últimos cursos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 (año de referencia de esta memoria) y también en el actual 2023-2024 se ha permitido racionalizar esta oferta y ajustarla a las características de la titulación permitiendo una reducción de la misma a **30 plazas** de acuerdo con la Coordinación Oficial de Másteres. En el presente curso 2024-2025, el máster ha pasado un proceso de modificación sustancial en el marco de la adecuación al RD 822/2021, y por tanto ha renovado la titulación en términos de Plan de estudios, pero también en cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso de la titulación que queda definitivamente limitado a 30 plazas en la memoria de la titulación. Entendemos que esto favorece un ajuste mucho mayor con la matrícula de nuevo ingreso del máster y con las propias características el máster: un máster de corte investigador, y 60 créditos que conjuga la perspectiva semiótica con la sociológica y tiene una considerable densidad teórica y nivel de exigencia. Esto hace difícilmente viable que el máster funcione con más de 30 alumnos puesto que la atención que requieren los

estudiantes y los mecanismos docentes participativos e innovadores que estamos desarrollando sería difícil que pudieran funcionar con una matrícula efectiva superior.

En cualquier caso, los últimos años están siendo un tanto extraños en cuanto a la respuesta del estudiantado. De hecho en el curso 2022-2023, pasamos de una matrícula de 24 estudiantes a principios de septiembre a tan solo 15 posteriormente, y, sin embargo, en **el pasado curso 2023-2024 tal como se recoge en el indicador Matrícula de Nuevo Ingreso (ICM-2) tuvimos una matrícula de 23 estudiantes de nuevo ingreso, que se incrementó a 25 en algunas asignaturas**. La variabilidad en la respuesta en estos últimos años parece deberse a razones diferentes. En el curso 2023-2024, como se vio en la mayoría de titulaciones, se debió a la situación de incremento de la inflación vivido en el momento y la sensación de inseguridad colectiva. A esto se unía, por supuesto, la ampliación de la oferta de másteres lo que hace aún más competitivo el proceso de elección por parte del estudiantado. En el curso 2023-2024, el efecto fue el contrario, y en todas las titulaciones se vivió un incremento de la matrícula, tal vez porque el estudiantado decidió posponer sus estudios ante la inestabilidad presente el curso 2022-2023 y retomarlos en el curso siguiente cuando la situación resultó más estable. Bien es cierto que en los últimos años y desde la pandemia de COVID la sensación de anomalía parece haberse instalado. De hecho no es de extrañar que en el 2020-2021, inmediatamente posterior al confinamiento y en pleno desarrollo de la pandemia la matrícula descendió a 9 estudiantes. Durante ese curso, el mencionado efecto de la pandemia, de las dificultades de movilidad y de las inseguridades que la situación general provocaron una avalancha de anulaciones de matrícula por situaciones sobrevenidas, o por la decisión de estudiantes extranjeros de posponer la matrícula del máster al curso siguiente. En el curso 2021-2022 vimos un cierto efecto rebote, haciendo que el número de estudiantes de nuevo matriculados se incrementara hasta 24, en una situación que parece asemejarse de lo ocurrido entre los cursos 2022-2023 y el pasado 2023-2024. En el presente curso 2024-2025 partíamos de una matrícula de 14 estudiantes que se ha reducido a 13 en el momento actual (octubre 2024) con la posibilidad recién ofertada por la universidad de abrir un nuevo plazo extraordinario de matriculación que pueda mejorar estos datos. En este caso concreto, la caída de la matrícula tiene una relación directa con la incertidumbre en torno a la titulación que solo vio aprobada la modificación de la memoria de la titulación y del plan de estudios el día 7 de mayo de 2023 en medio del segundo plazo de preinscripciones al máster, con la incertidumbre añadida de que la titulación duplicara la presencia y eso confundiera a los potenciales estudiantes.

Pasando ahora al análisis del **Porcentaje de Cobertura (ICM-3)** de la titulación, **esto es, en qué porcentaje se cubren las plazas ofertadas por la titulación**, se puede ver como durante los cursos 2018-2019 y 2019-2020 esta se ha situado en un 42%, dado que la oferta de plazas se situaba en 50. En el curso 2020-2021, con una oferta de 30 plazas de nuevo ingreso, el porcentaje de cobertura desciende al 30% por la pérdida de matrículas señalada, pero en el curso 2020-2021 se incrementa al 80%. El curso 2022-2023 se vuelve a reducir, en consonancia con la reducción de matrícula de nuevo ingreso ya analizada al 50%, **subiendo de nuevo en el curso 2023-2024 al 76,679%**.

Si atendemos a la **Tasa de Demanda del Máster (IUCM-5)**, esto es, el **número de personas que incluyen nuestro máster en sus solicitudes**, podemos comprobar que se trata de una titulación atractiva que despierta, año a año gran interés por parte del alumnado. Esta tasa se ha experimentado un incremento en los últimos años pasando de 312% en 2018-2019 a 345% en 2019-2020 y a un 486,67% en 2020-2021, para experimentar un leve descenso al 460% en el curso 2021-2022, y otro mayor en el curso 2022-2023, donde se situó en el 393,33%. Sin embargo en el curso 2023-2024 la demanda se incrementa significativamente hasta el 650,00%. Como se puede observar ante estos datos, el título parece gozar de apreciación y despertar el interés del estudiantado, lo que concuerda con las informaciones que nos ofrecen las y los estudiantes, entre quienes la titulación tiene buena recepción. En particular el conjunto de egresados/as de la titulación nos ofrece un *feedback* muy positivo, y asegura que volvería repetir el máster. Con todo, el hecho de ser un máster con una orientación fundamentalmente investigadora hace que no sea una opción masiva. Sin embargo, por lo que sabemos a partir de seguimiento personal y los datos de las encuestas -ver en el apartado correspondiente de

esta memoria- los egresados/as de nuestra titulación tienen un elevado grado de éxito tanto en términos de inserción laboral, como, -y esto es relevante para un máster con perfil investigador-, en términos de continuación de la formación investigadora con los estudios doctorales, con una elevada consecución de becas predoctorales, y en el caso de las primeras cohortes del máster, en términos de premios de extraordinario de doctorado, becas posdoctorales e incluso incorporación a la carrera docente. En cualquier caso, continuamos implementando varias vías para mejorar el conocimiento del máster particularmente en Ciencias de la Información y la Comunicación, dado que en los últimos años habíamos visto un descenso de las matrículas de estudiantes de este perfil y también en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. También la presencia de estudiantes de procedencia extranjera y de otros lugares del estado, denotan que el máster despierta interés a nivel nacional e internacional y viene a cubrir un espacio que resulta interesante y suficientemente diferenciado. En este sentido, se intenta que los contenidos de las asignaturas del máster estén actualizados y accesibles en la web del máster y recibimos peticiones de información sobre las mismas a lo largo del año, lo que da muestras del interés que despierta la titulación. Sin embargo, este año esta información no ha estado tan disponible como hubiéramos deseado al no poder publicitar el nuevo plan de estudios hasta que estuviera definitivamente aprobado tras pasar por el proceso de modificación sustancial en el marco de adecuación de la titulación al RD 822/2021. Con todo queremos mejorar el trabajo de información y presentación del máster en los cursos superiores de las carreras en las que impartimos docencia las y los profesores del máster. Pero, sin duda en nuestro caso, los mayores atractores de nuevos estudiantes son nuestros/as estudiantes egresados/as que recomiendan el máster a amistades y conocidos/as. Es habitual que se incorporen personas al máster porque amigos/as suyos ya lo han realizado, lo que resulta indicativo de la buena recepción y valoración del máster por parte de los/as estudiantes que lo cursan.

Atendiendo a la **Tasa de Rendimiento del Título (ICM-4)** también se ha visto afectada por la situación de estos últimos años, **pasando de una tasa muy positiva, del 95,94% en 2018-2019, para caer ligeramente al 89,02% en el curso 2019-2020** -año del confinamiento en la última parte del segundo cuatrimestre- y bajando en el curso **2020-2021 a un 75,73%, para recuperarse el curso 2021-2022 hasta alcanzar el 86,54%, descendiendo de nuevo levemente durante el curso 2022-2023 al 82,14%, e incrementándose hasta el 85,48% el pasado curso 2023-2024 lo que apunta a que se mantienen unos niveles bastante positivos, aunque siempre con cierto margen de mejora.** Como se está viendo en todos los datos, el curso más problemático por efectos de la pandemia fue el 2020-2021, más que el propio periodo de confinamiento. No solo entre las/los docentes experimentamos las dificultades técnicas y pedagógicas de la docencia semipresencial y de adaptarse a situaciones complejas, muchas veces sin unas aulas adecuadas a poder impartir docencia online o semipresencial. Además de estas cuestiones técnicas, la “fatiga pandémica” se notó significativamente en docentes y estudiantes, como hemos señalado anteriormente, en estos últimos cursos hemos notado un incremento de estudiantes con malestares psíquicos: ansiedad, estrés, etc. lo que ha influido significativamente en su seguimiento y aprovechamiento de las clases, lo que unido a situaciones familiares sobrevenidas, en ocasiones de gravedad, ha impedido que algunas personas hayan podido continuar con sus estudios de máster. Durante el curso 2021-2022 la situación mejoró de forma reseñable con la vuelta a la docencia íntegramente presencial. Durante el curso 2022-2023 esos efectos quedaron claramente revertidos y las dinámicas docentes en el aula se recuperaron plenamente permitiendo ejercicios de participación colectiva muy positivos para la práctica docente y también espacios de reunión informal fundamentales para el estudiantado como grupo. Durante el curso 2023-2024 con una cohorte de un nivel excepcional y con una implicación colectiva poco común, las dinámicas de participación del estudiantado están plenamente en funcionamiento tanto en las aulas como a nivel informal, lo que ha potenciado formas de trabajo colaborativo que se ha presentado posteriormente en seminarios, encuentros, jornadas, etc. donde han participado nuestro estudiantado tanto como organizadores como como ponentes.

La Tasa de Rendimiento ha de ser evaluada en conjunción con la **Tasa de Éxito (IUCM-1)** que se situó en el **100% para los cursos 2018-2019, 2010-2020 y 2020-2021 y se redujo al 98,93% en el curso 2021-2022, volviendo a situarse en el 100% en el curso 2022-2023 y descendiendo ligeramente al 97,74% en el curso**

**2023-2024.** En este caso el ligero descenso en los cursos 2021-2022 y 2023-2024 indican que ha habido alguna asignatura suspensa por parte de algún estudiante. En el curso 2021-2022, además, se dio la casualidad de que los suspensos, en todos los casos, lo fueron por situaciones de plagio contrastadas y que fueron confrontadas con los propios estudiantes. Sin duda el plagio es una práctica completamente reprochable y en el máster somos exhaustivos en la atención a los trabajos producidos por los/as estudiantes. Por otro lado, no es habitual en nuestro máster que se den estas situaciones ya que nuestro estudiantado suele estar altamente motivado y generalmente la respuesta por parte del conjunto de las/los estudiantes es de gran implicación. En el curso 2023-2024, el problema más grave que hemos enfrentado ha sido la presencia de un estudiante que en la preinscripción presentó un documento que afirmaba que tenía una capacitación de C1 en español, pero cuando llegó al aula no podía comunicarse de ninguna manera en castellano salvo mediante una aplicación en el móvil. Su trabajo a nivel global resultó muy problemático y apunta en una dirección a analizar, ¿qué pasa cuando los estudiantes aportan informaciones no veraces en sus preinscripciones y ello incide en su posibilidad simplemente de seguir las clases y participar en las mismas?

Junto con la tasa de éxito cabe considerar la **Tasa de Evaluación del Título (IUCM-16)** que resulta ser exacta a la tasa de rendimiento para los cursos en los que no ha habido suspensos: **92,87% en 2018-2019; 89,02% en 2019-2020, 75,73% en 2020-2021 y 84,14% en 2022-2023. En este caso, en los cursos 2021-2022 y 2023-2024 la tasa de Evaluación es superior a la tasa de rendimiento situándose en el 87,47%, en el primer caso y en el 87,46% porque, como mencionamos con anterioridad hubo varios suspensos en ambos cursos.** Atendiendo a la serie histórica podemos destacar cómo si bien en los últimos años se percibe un descenso en el rendimiento del estudiantado del máster que achacábamos a la situación pandémica, esto no se ha traducido, durante los cursos 2018-2019; 2019-2020; 2020-2021; 2022-2023 y 2023-2024 en que los/as estudiantes hayan suspendido (salvo las excepciones señaladas) las asignaturas, sino que han renunciado a la evaluación, decidiendo no presentarse si no se veían preparados/as. Este es un comportamiento habitual en este tipo de titulación, donde el estudiantado, de alguna manera, se “autoevalúa” evitando presentarse si no se considera preparado, siendo bastante raros los casos de estudiantes que deciden presentarse a evaluación con escasa preparación.

El siguiente indicador es la **Tasa de Abandono del Título (ICM-5)**, que da cuenta de los/as estudiantes que no continúan los estudios el curso siguiente cuando no han completado la titulación en un año -en el caso de este máster, dado que es un máster de 60 créditos equivalente a un curso académico-. En este sentido **los datos proceden para el curso 2018-2019 de la cohorte que se matriculó inicialmente en 2017-2018, Tasa de abandono del 16,67%; para el curso 2019-2020, los datos son de la cohorte de 2018-2019, en este caso un 4,55%, para el curso 2020-2021, los datos son de la cohorte 2019-2020, un 22,22% y para el curso 2021-2022 los datos son los de la cohorte de 2020-2021, 33,33%. Como se puede ver, la tasa de abandono en estos cursos parece ser en gran medida resultado de la pandemia. En los cursos siguientes este efecto se revierte de forma muy significativa, de tal forma que en el curso 2022-2023 la tasa de abandono se sitúa en el 4,17%, la más baja de toda la serie. Para el curso 2023-2024 la tasa de abandono es del 6,67% ligeramente superior al curso anterior, pero con todo en los niveles más bajos de la serie histórica.** De forma coherente con el resto de indicadores, los datos para la cohorte 2020-2021 vuelven a ser significativamente peores en la serie del máster -lo que es consecuente con las dificultades señaladas en relación con el curso 2020-2021-, frente a unas tasas de abandono significativamente bajas 16,67% en 2018-2019 o incluso muy bajas 4,55% en 2019-2020, en 2020-2021 se incrementa al 22,22% y para el curso 2021-2022 se sitúa en un preocupante 33,33. Hay que recordar que los datos siempre se refieren a la cohorte del año anterior y que justo la cohorte del curso 2020-2021 ha sido la más afectada, de tal forma que muchas/os estudiantes que no pudieron completar el curso anterior por diversas razones han renunciado a volver a matricularse durante el curso pasado -en algunos casos por situaciones familiares complicadas sobrevenidas a causa de la pandemia-. En el curso 2022-2023 la situación parece haberse revertido plenamente con unos datos para el curso 2023-2024 que consolidan la tendencia de reducción significativa de la tasa de abandono.

En cuanto a la **Tasa de Eficiencia de los Egresados (ICM-7)**, esta hace referencia al número de créditos superados en relación al número de créditos matriculados. La serie historia en este sentido mantiene unos niveles muy altos: **95,94% en 2018-2019; 95,89% en 2019-2020; 94,12%, en 2020-2021; incrementándose hasta el 97,70% en 2021-2022 y situándose en el 94,02% en el curso 2022-2023. En el pasado curso 2023-2024 la tasa se sitúa en el 94,86% unas décimas por encima del curso anterior.** La estabilidad en este indicador, con pequeñas variaciones y el hecho de que se sitúe muy cerca del 100% indica que no hay una desviación significativa, y que el estudiantado tiene a superar los créditos en los que se matricula. Esto apuntaría a que el plan de estudios se ajusta a los tiempos en los que se imparte, permitiendo un seguimiento adecuado de las materias. De hecho, la variación con respecto al 100% de créditos matriculados tiene que ver muchas veces con el TFM que en ocasiones se pospone al curso siguiente, siendo relativamente habitual que no se complete en el curso, o al menos no en la convocatoria de junio, dado que se trata de un máster con cierta intensidad de trabajo y sobre todo densidad de contenidos. En cualquier caso, los datos parecen bastante ajustados porque llevamos años realizando un proceso de acompañamiento a los TFM que permite a los estudiantes trabajar sobre el tema en que quieran desarrollar su TFM en las diferentes materias del máster desde las que irán construyendo y conformando herramientas teóricas y metodológicas que les servirán para su trabajo de TFM, lo que permite orientar y dirigir a las y los estudiantes favoreciendo que puedan completar el master en el curso de un año.

En la **Tasa de Graduación del máster (ICM-8)** en la memoria del curso 2021-2022 se destacaba un empeoramiento significativo que ha sido revertido plenamente en los datos del curso 2022-2023 y 2023-2024. Para este indicador, los datos correspondientes al curso 2021-2022 hacían referencia a la cohorte del curso 2020-2021, y siguiendo la dinámica que hemos visto en otros indicadores, ese curso es en el que la incidencia de los efectos de la pandemia alcanzaron su nivel más alto. Así, en la serie histórica se ha visto muy claramente reflejado el impacto en los últimos años: hemos pasado de una **Tasa de Graduación del 80% en la cohorte 2017-2018 correspondiente al curso 2018-2019; a una tasa del 100% en la cohorte de 2018-2019 (curso 2019-2020); para descender a una tasa del 55,56% en la cohorte 2019-2020 (curso 2020-2021) y finalmente, para la cohorte 2020-2021 correspondiente al curso 2021-2022, una tasa de graduación del 25%. En el curso 2022-2023 la cohorte de referencia es la del curso 2021-2022 y la tasa de graduación subió al 92,31% y en el curso 2023-2024 para la cohorte de referencia del 2021-2022 la tasa de graduación alcanza el 100%.** Como se puede observar los dos últimos cursos han terminado de revertir unos datos significativamente malos de cursos precedentes y que no son sino una muestra más del efecto devastador de la situación de pandemia y “fatiga pandémica” en nuestros estudiantes. Si todo marcha según lo esperado, los próximos cursos deberían consolidar esta tendencia, si no concurre ninguna otra circunstancia que venga a desestabilizar la situación.

Si atendemos a la **Tabla 17 (ver tabla 17)** que recoge los datos del Indicador **ICMRA-2, en el curso 2023-2024**, donde se analizan pormenorizadamente los **Resultados en las Asignaturas**, podemos ver cómo en comparación con los **datos del curso anterior 2022-2023 (Tabla 18)** los datos en general muestran una variación ligera con respecto a los porcentajes de aprobados en primera matrícula. Se puede ver, como en el curso 2022-2023 no hubo ningún suspenso en ninguna de las asignaturas, lo que sí se ha producido en el curso 2023-2024 (con 1 suspenso en cuatro asignaturas y dos suspensos en una). En cuanto a los estudiantes no presentados, el número ha estado en torno a dos o tres estudiantes en la mayoría de las asignaturas, lo que incrementa ligeramente el número absoluto del curso pasado que se movía entre 2 y 1 mayoritariamente. Esta situación, sin embargo, se invierte en el caso de los TFM, porque en el curso 2022-2023 hubo 11 no presentados y este número se ha reducido a 8 en el curso 2023-2024. Comparando los datos con años anteriores (no se reproducen las tablas en estos casos) las cifras son similares a las del curso 2022-2023 y 2023-2024. El curso 2019-2020, por ejemplo, tiene un número de aprobados por matrícula similares y el patrón de calificaciones es igualmente similar al del curso 2021-2022, con la salvedad, eso sí que se reduce el número de TFM aprobados en primera matrícula en 2019-2020 a 53,55% que es más similar al de este curso 2022-2023 que se sitúa en un 53,85%. Frente a estas cifras el curso 2021-2022 el porcentaje de TFM aprobados en primera matrícula se incrementó hasta el 77,76%. En el curso 2023-2024, es en ese apartado

TFMs aprobados en primera matrícula, donde identificamos la mejoría más significativa, con un porcentaje que alcanza un 86,67%, lo que indica un ajuste más adecuado del estudiantado del máster, que sería capaz de finalizar el máster en el curso que le corresponde. Por otro lado, sí que percibimos cierta tendencia por parte de estudiantes que tienen que compatibilizar en máster con empleos, que tienden a fragmentar la matrícula del máster en dos años y por tanto no matricular el TFM el primer año. Esa constituye una opción que permite al estudiantado organizarse mejor y ajustar las expectativas a un máster con un importante nivel de exigencia y dedicación. Con todo, los datos que ofrecen las tablas no recogen toda la información, porque la cohorte matriculada en el curso 2023-2024 ha dado unas muestras de excelencia muy por encima de la media. Hasta tal punto que tuvimos que coordinarnos entre los docentes ante las dudas sobre a quién conceder la matrícula en cada asignatura al encontrarnos con trabajos excelentes por parte del estudiantado y que, sin duda, hubieran merecido matrícula de honor que, sin embargo, no podíamos conceder. Esta sin duda ha sido la sensación general del profesorado del máster con respecto al conjunto del alumnado. Con la excepción de un estudiante que, como he apuntado anteriormente, a pesar de haber acreditado una competencia lingüística en español de un C1 era incapaz de comunicarse de la forma más básica, lo que dificultó sobremanera la comprensión y la calidad en su seguimiento de las asignaturas.

**Tabla 17: ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación curso 2023-2024.**

**ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2023-24

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COM (0650)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE LA CULTURA VISUAL	OBLIGATORIA	22	22	0	86,36%	95,00%	9,09%	86,36%	2	1	0	11	7	1
ANÁLISIS SEMIÓTICO DE TEXTOS Y PROCESOS CULTURALES	OBLIGATORIA	21	21	0	85,71%	94,74%	9,52%	85,71%	2	1	1	8	8	1
COMUNICACIÓN Y CONFLICTO INTERCULTURAL	OBLIGATORIA	22	22	0	81,82%	90,00%	9,09%	81,82%	2	2	0	11	6	1
CONOCIMIENTO, CIENCIA Y CULTURA	OBLIGATORIA	22	22	0	81,82%	94,74%	13,64%	81,82%	3	1	7	10	0	1
CRÍTICA CULTURAL: GÉNESIS Y FRONTERAS	OBLIGATORIA	23	22	1	91,30%	100,00%	8,70%	90,91%	2	0	2	7	11	1
CULTURA DIGITAL Y TECNOCIENCIA	OPTATIVA	17	17	0	88,24%	100,00%	11,76%	88,24%	2	0	0	9	5	1
CULTURAS DEL CUERPO Y DEL GÉNERO	OBLIGATORIA	25	23	2	88,00%	100,00%	12,00%	86,96%	3	0	1	10	10	1
ESPACIO PÚBLICO Y CULTURA DE MASAS	OBLIGATORIA	21	21	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	3	0	6	9	2	1
ESTILOS DE VIDA Y DE CONSUMO	OPTATIVA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	1	2	8	1
IDENTIDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN	OBLIGATORIA	24	23	1	91,67%	100,00%	8,33%	91,30%	2	0	3	10	8	1
MEDIOS DIGITALES Y NUEVAS TEXTUALIDADES	OPTATIVA	16	16	0	75,00%	92,31%	18,75%	75,00%	3	1	0	3	9	0

METODOLOGÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL	OBLIGATORIA	24	22	2	87,50%	100,00%	12,50%	90,91%	3	0	1	12	7	1
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: GLOBALIZACIÓN, FLUJOS Y REDES	OBLIGATORIA	21	20	1	90,48%	100,00%	9,52%	90,00%	2	0	0	1	17	1
TRABAJO FIN DE MASTER (ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN)	PROYECTO FIN DE CARRERA	24	15	9	75,00%	100,00%	25,00%	86,67%	6	0	2	8	7	1

Datos extraídos el  
06/10/2024

**Tabla 18: ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas del Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación curso 2022-2023.**

Curso Académico: 2022-23

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COM (0650)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE LA CULTURA VISUAL	OBLIGATORIA	15	14	1	93,33%	100,00%	6,67%	100,00%	1	0	0	8	6	0
ANÁLISIS SEMIÓTICO DE TEXTOS Y PROCESOS CULTURALES	OBLIGATORIA	18	16	2	88,89%	100,00%	11,11%	87,50%	2	0	4	4	7	1
COMUNICACIÓN Y CONFLICTO INTERCULTURAL	OBLIGATORIA	16	14	2	93,75%	100,00%	6,25%	100,00%	1	0	2	10	3	0
CONOCIMIENTO, CIENCIA Y CULTURA	OBLIGATORIA	17	16	1	88,24%	100,00%	11,76%	87,50%	2	0	10	4	1	0
CRÍTICA CULTURAL: GÉNESIS Y FRONTERAS	OBLIGATORIA	18	15	3	83,33%	100,00%	16,67%	93,33%	3	0	2	4	8	1
CULTURA DIGITAL Y TECNOCIENCIA	OPTATIVA	9	8	1	66,67%	100,00%	33,33%	75,00%	3	0	0	4	2	0
CULTURAS DEL CUERPO Y DEL GÉNERO	OBLIGATORIA	16	14	2	81,25%	100,00%	18,75%	85,71%	3	0	0	9	4	0
ESPACIO PÚBLICO Y CULTURA DE MASAS	OBLIGATORIA	18	15	3	94,44%	100,00%	5,56%	100,00%	1	0	7	7	2	1
ESTILOS DE VIDA Y DE CONSUMO	OPTATIVA	14	14	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	2	0	2	3	6	1

IDENTIDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN	OBLIGATORIA	16	15	1	93,75%	100,00%	6,25%	100,00%	1	0	1	11	2	1
MEDIOS DIGITALES Y NUEVAS TEXTUALIDADES	OPTATIVA	12	11	1	83,33%	100,00%	16,67%	90,91%	2	0	2	5	3	0
METODOLOGÍA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SOCIOCULTURAL	OBLIGATORIA	17	15	2	82,35%	100,00%	17,65%	86,67%	3	0	2	4	7	1
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: GLOBALIZACIÓN, FLUJOS Y REDES	OBLIGATORIA	18	16	2	83,33%	100,00%	16,67%	87,50%	3	0	1	4	9	1
TRABAJO FIN DE MASTER (ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN)	PROYECTO FIN DE CARRERA	22	13	9	50,00%	100,00%	50,00%	53,85%	11	0	1	5	4	1

Datos extraídos el 17/10/2023

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El máster tiene en general una buena recepción y una demanda bastante estable aunque, según se comprueba en los indicadores se vio profundamente afectado por la pandemia, particularmente durante el curso 2020-2021, donde todos los indicadores empeoran significativamente, con una significativa recuperación durante el curso 2021-2022 tanto en términos de matrícula como de mejora general de los indicadores con un retorno a valores pre-COVID. En el curso 2022-2023, se produce una caída de matrícula significativa, y peculiar, ya que se produce una desmatriculación importante en septiembre, pero los indicadores académicos se mantienen en niveles similares a cursos anteriores. En el curso 2023-2024, la matriculación se incrementa significativamente y los indicadores se mantienen estables o mejoran lo que parece indicar una cierta tendencia de contracción y recuperación que parece tener que ver con circunstancias de incertidumbre que afecta a la decisión de matricularse</p> <p>Los mecanismos de acompañamiento diseñados desde la coordinación del máster para la elaboración de los TFM permiten que sea posible en general completarlos durante el curso tal como se puede ver en la mejora significativa de TFMs defendidos en primera matrícula en este curso 2023-2024 que alcanza los niveles más altos de la serie histórica.</p>	<p>Los datos correspondientes a los cursos 2019-2020 y sobre todo 2020-2021 resultan, como se puede ver, especialmente desoladores. Si bien es cierto que la pandemia ha afectado a todas las titulaciones por la inseguridad generada, y por la propia situación del estudiantado, es de suponer que un máster como el nuestro con un perfil claramente investigador resulta más vulnerable que otros másteres con perfiles más profesionalizantes. En este sentido es posible que la inflación disparada de finales del 2022 apreciable en septiembre pudiera estar detrás de la desmatriculación de 8 personas en septiembre, lo que dejó una matrícula de 15 personas el curso 2022-2023 y explicar la posterior recuperación de la matrícula en el curso 2023-2024.</p> <p>En el curso que comienza, 2024-2025 también hemos apreciado una caída en la matrícula del máster que analizaremos cuando dispongamos de todos los datos, pero que achacamos a la coincidencia con el cambio de Plan de Estudios que no fue aprobada hasta el 7 de mayo de 2024, en pleno segundo plazo de preinscripción al máster, lo que pudo ocasionar desorientación en los estudiantes que querían solicitarlo.</p>

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-2019)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-2020)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-2021)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-2022)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-2023)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2023-2024)
--	--	--	--	--	--	--

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,6	8,3	9,3	8,0	7,3	6,9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	8	9,2	9,5	9,5	9,3
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,8	7,4	7,8	7,7	7,4	7,4

Los datos relativos a la satisfacción con la titulación se recogen de un conjunto de cuestionarios que se realizan en paralelo a los cuestionarios de Docencia de evaluación docente. Se realizan de forma anual y se ponen a disposición de estudiantes, PDI y PTGAS mediante correos personales enviados por la Universidad al correo institucional. Se envían correos recordatorio a las/os coordinadores que reenviamos la información en varias ocasiones invitando a participar y recordando tanto a docentes como estudiantes lo importante que es responder a los cuestionarios de evaluación para poder completar las memorias de seguimiento. Los cuestionarios son accesibles mediante un link y consisten en una serie de preguntas sobre la titulación y la satisfacción general en torno a la misma. De esos ítems se hace una media de la que resulta el indicador “Satisfacción con el título” en cada uno de los casos -estudiantes, PDI- y satisfacción con el centro, en el caso de PTGAS. En general, a pesar de las invitaciones, notamos escasa adhesión y limitado índice de respuesta lo que indica la falta de interés por este tipo de cuestionarios de evaluación, que en muchas ocasiones son identificados como elementos meramente burocráticos que no sirven para nada y con preguntas poco flexibles e inadecuadas para recoger una información relevante. Sería conveniente intervenir en los mismos de tal forma que estudiantes, PDI y PTGAS pudieran valorarlos de forma efectiva y cambiar su percepción de los mismos para implicarlos más.

En cuanto a los resultados de las encuestas **para el curso 2024-2025 se puede ver que se mantienen las tendencias en cuanto a la evaluación de la titulación.** En el curso **2024-2025 la satisfacción de los estudiantes (IUCM-13)** empeoró ligeramente frente al curso anterior con un **6,9 de satisfacción** frente a un 7,4 en 2022-2023 y un 8 en 2021-2022. Los resultados que recogen la opinión de 9 estudiantes, resultan interesantes porque muestran una gran desviación típica, con un grueso importante de estudiantes que puntúan el máster en las calificaciones más elevadas -10, 9, 8- y una o dos personas que califica por debajo de 5 en varios ítems significativos. Un resultado especialmente relevante que se torna aún más significativo con los comentarios donde se aprecian cuestiones que requieren de reflexión por parte de la Coordinación del máster, como la diferencia entre la docencia identificada como más de sociología y más de comunicación o con la crítica a la formación recibida en el ámbito de semiótica. Se trata, por otro lado de una queja consistente con dos quejas/reclamaciones interpuestas hacia sendos docentes del máster, donde se cuestionaban las prácticas docentes. En la respuesta de la Comisión de reclamaciones y en la reordenación del máster con el ajuste además del nuevo Plan de estudios esperamos atajar esos problemas, que contrastan con el *feedback* y la respuesta recibida en cursos anteriores por parte del estudiantado. Los comentarios, además, resultan de un porcentaje de estudiantes superior a otros años el 27,3%, que, sin ser muy elevado, es bastante superior al porcentaje de respuestas de años anteriores: 3 estudiantes de una población total de 30 (un 10% del total) en 2022-2023; 2 estudiantes (el 6,1%) en el curso 2021-2022; 3 personas, un 12,5% de total de estudiantes en 2020-2021. En el curso 2019-2020 la satisfacción alcanzó un 8,3. El curso anterior porcentualmente la participación fue todavía menor porque habiendo más estudiantes matriculados solo respondieron 3 de ellos. Y en el curso 2028-2019, el último de la serie, la satisfacción alcanzó un 8,6 pero el número de respuestas fue igualmente escaso. Se puede observar un empeoramiento significativo de la valoración del máster agudizada por la desviación típica identificada. Con todo, se hace evidente la necesidad de incentivar la participación en las encuestas de evaluación de la titulación, pero esto resulta problemático, porque muchas veces las encuestas globales de la titulación se perciben como redundantes y no se identifica su importancia o se distinguen específicamente de las encuestas de Docencia.

Por otro lado con relación a la **satisfacción del profesorado (IUCM-14)**, al igual que en el ítem anterior **los datos del curso 2023-2024 son muy positivos situándose en un 9,3 muy similares al 9,5 del curso 2022-2023, aunque en el curso pasado solo participó una persona y en el curso 2021-2022 participaron 6 personas, lo que vuelve las respuestas algo más significativas ya que suponen un porcentaje superior del 50% del profesorado del máster.** Con todo en los resultados del presente curso sí se ve bastante desviación típica en una de las personas que responden a la encuesta en algunos de sus ítems, un aspecto sobre el que merece la pena indagar, aunque no se dejan comentarios por escrito que permitan identificar mejor los problemas detectados. Si atendemos a los datos de la serie histórica bajan un poco los correspondientes al curso 2020-2021, en el que también hubo una elevada participación del profesorado que se situaron en un 9,2 sobre 10 con una participación del 71,4%. Esta participación sí resulta significativa y mejoraba la evaluación de un 8 sobre 10 del curso 2019-2020, situándose en niveles similares a los del curso 2018-2019 (9 sobre 10). Como podemos ver la satisfacción del profesorado oscila entre un 8 o un 9,5 y probablemente parte de esta satisfacción no tiene solo que ver con la titulación sino con la propia respuesta del estudiantado del máster.

En cuanto la **satisfacción del PTGAS (IUCM-15)**, para el curso 2023-2024 se situó en **7,4, idéntica al curso 2022-2023 y ligeramente inferior al 7,7 del curso 2021-2022**, con una participación que se situó en 2023-2024 en un 11,8% y 8 respuestas, significativamente más baja que el curso 2022-2023 en que la participación se incrementó al 22,7%, con 15 respuestas, frente a tan solo el 4,6%, y 3 respuestas en el curso 2021-2022, que empeoraba el porcentaje de participación del curso 2020-2021 que fue del 10,1 %, con 7 respuestas en una población muy numerosa. Estos datos se sitúan al nivel de los del curso 2019-2020 donde la satisfacción del PTGAS se situó en un 7,4. Con todo la satisfacción del PTGAS parece variar poco y tener cierta estabilidad, aunque si atendemos a los datos de 2023-2024, se ve una elevada desviación típica en algunos ítems como comunicación con las/los docentes, la gerencia, los/as compañeros/as, las/os estudiantes lo que puede indicar presencia de experiencias disímiles por parte del PAS que convendría indagar con más detalle. Igualmente el nivel de implicación del PTGAS resulta escaso y parece coherente con una sensación de que probablemente este tipo de encuestas no vayan a mejorar su situación laboral ni su carga de trabajo, y que, sin embargo, se hayan convertido en otra tarea más a completar y que en todo caso puede justificar el uso de indicadores de calidad sin que la calidad se vea mejorada. En cualquier caso, son medidas que se encuentran por encima de la media de las titulaciones de la facultad, y de la universidad pero resultan relativamente poco significativas. Quizá habría que indagar en otros mecanismos para obtener datos relativos a la satisfacción del estudiantado, profesorado y PTGAS con las titulaciones.

Igualmente, y de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales y en concreto del Agente Externo miembro de la Comisión de Calidad, por su aportación como personal externo a la Universidad. Como se puede ver, **la satisfacción del agente externo con el funcionamiento del SGIC en el curso 2023-2024 es muy elevado** y da una visión muy positiva de su funcionamiento situándose en la máxima calificación 10 en todos los ítems -1. Metodología de trabajo de la Comisión de Calidad; 2. Participación en la toma de decisiones-; 3. el Desarrollo de los títulos en los que participa como agente externo; y 4. Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. Se trata de indicadores muy positivos que denotan un importante grado de satisfacción con el funcionamiento global del sistema de Calidad (ver Tabla 19). Los datos son muy positivos y muy parecidos a cursos precedentes 2022-2023 donde se marcaban los ítems 1,2 y 4 como 10 y el 3 como 9; 2021-2022, donde se marcaban dos ítems 1 y 3 como 10 y 2 y 4 como 9 y en el curso 2020-2022 donde marcaba tres ítems 1,2 y 4 como 10 y el 3 como 9. Ello da muestras de que se trata de un dato consistente y que parece mantenerse en el tiempo:

**Tabla 19. Grado de satisfacción con el agente externo miembro de la Comisión de Calidad curso 2023-2024.**

Por favor, indique su <b>grado de satisfacción</b> con los siguientes <b>aspectos</b> :	<b>V A L O R A C I O N E S</b>									
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

(La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)											
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los niveles de satisfacción señalados por estudiantes, PDI y agente externo han sido en general, bastante elevados, aunque la participación suele ser escasa. También en el caso del PTGAS la satisfacción está por encima de la media. Si bien en el caso del estudiantado en este curso los indicadores han bajado, se detecta mucha desviación típica con un número relevante de estudiantes que califica el máster con las mejores calificaciones y otra parte que lo hace en ocasiones por debajo de 5. La parte positiva es que el número de posiciones críticas parece significativamente inferior. La parte negativa es que apuntan a cuestiones que han de ser reflexionadas porque el funcionamiento del máster depende muy habitualmente del efecto “boca-ojera” que sabemos que existe entre estudiantes y exestudiantes del máster que recomiendan la titulación a sus amigos/as que acaban recalando en el máster posteriormente.</p>	<p>Con todo, los indicadores resultan, como se ha señalado en ocasiones anteriores poco significativos ya que los niveles de respuesta y participación en la evaluación particularmente de estudiantes y PAS son muy escasos. Resulta complicado implicarles, y muchas veces se muestran confusos por la proliferación de cuestionarios que parecen repetirse (Docencia, etc.). Por otro lado, la falta de resultados claros vinculados a su participación en la evaluación es otro problema que desincentiva la participación del estudiantado y el PTGAS. En este último caso, tal vez se puede incluso interpretar como una resistencia a lo que se acaba convirtiendo en una tarea más de su carga de trabajo.</p> <p>Mención aparte merece como se ha apuntado la bajada en la calificación del estudiantado si bien con gran desviación típica, pero con comentarios significativos y que inciden en problemas en una parte de la docencia del máster, que esperamos haber atajado el presente curso con el cambio del plan de estudios por un lado y por otro con la reorganización docente acometida.</p>

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018-2019	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-2020	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2020-2021	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2021-2022	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2022-2023	6º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2023-2024
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No disponible	7 (31,6% participación)	9 (11,8% participación)	9 (12,5% Participación)	8,7(35,3% participación)	7 (11,7% participación) Referida al conjunto de las titulaciones y no específicamente al máster
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	-	66,70%	66,70%	100%	-

En los últimos años se vienen realizando encuestas de satisfacción a los egresados de las titulaciones junto con datos sobre inserción laboral de los estudiantes, aunque de forma irregular como se puede ver en la tabla en relación con los datos proporcionados. Los datos relativos a la **Tasa de satisfacción con la titulación de los egresados [IUCM-29]** se recogen de un conjunto de cuestionarios que se realizan de forma anual contactando a los estudiantes egresados mediante el correo institucional de la UCM lo que limita la recepción de los mismos, porque no todos los estudiantes continúan empleando el correo UCM una vez han concluido su formación en la Universidad. En este caso no se nos comunica a docentes ni coordinadores, con lo que no

podemos incentivar la participación salvo anunciando al estudiantado que cursa el máster que se les enviará una encuesta de satisfacción, lo que resulta poco adecuado, a la vista de las dificultades de participación cuando son estudiantes del máster y se les recuerda reiteradamente que participen en las encuestas con escaso éxito. Los cuestionarios son accesibles mediante un link y consisten en una serie de preguntas sobre la titulación y la satisfacción general en torno a la misma. De esos ítems de hace una media de la que resulta el indicador "Satisfacción con el título".

**Los datos de la Tasa de satisfacción de los egresados para el curso 2023-2024, ni siquiera aparece, como en cursos anteriores desagregada por titulaciones, sino que se ofrece en sumatorio sobre todas las titulaciones de máster de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.** Así las cosas, su aportación resulta poco informativa además de romper con la serie histórica impidiendo que se realice una comparación efectiva con cursos anteriores. **La participación según dicha encuesta para el conjunto de egresados de másteres era de un 7 en 2024-2025.** Los datos de años anteriores, recibidos expresamente sobre el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación, si bien con una significación escasa porque apenas había respuestas, pero al menos se refería al máster de forma específica. En 2022-2023 la satisfacción se situó en un 8,7 que desciende ligeramente del 9 sobre 10 de los dos cursos anteriores, pero se vuelve significativa pues se realiza con una participación del 35,3% que es elevada para la media. En memorias anteriores hacíamos una comparativa entre la valoración del máster y la valoración media de la facultad, pero esta comparativa no es posible este curso por falta de datos. En cursos anteriores se comentaba cómo la media otorgada al máster superaba con creces la media de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que para el curso 2022-2023 se sitúa en un 6,8 y que daba muestras de la implicación del estudiantado del máster con la titulación, de la que señalaban que repetirían sin dudar y recomendarían. Se apuntaba que esa satisfacción se correspondía con nuestra percepción y, con las informaciones del propio estudiantado que muchas veces llega por recomendación de amigas/os o conocidas/os que les hablado del máster tras haberlo realizado. En años anteriores identificábamos estas evidencias como bastante positivas o incluso muy buenas, y lo identificábamos como un aspecto fuerte el máster. Sí es más consistente, con independencia que los datos se refieran a egresados del máster o del conjunto de másteres, que la participación continua siendo relativamente baja: 11,7 % de participación en 2023-2024; subiendo al 35,3% de participación en 2022-2023; al 12,5%, en 2021-2022; y el 11,8% en 2020-2021. En cualquier caso y al margen de estos datos cuantitativos, el *feedback* recibido por parte de las/los estudiantes egresadas/os de la titulación resultan como hemos comentado, muy positivos, siendo de hecho, el boca-oreja, las recomendaciones del estudiantado egresado una de nuestras fuentes principales de atracción de estudiantes.

Por otro lado, la encuesta de egresados nos aporta algunos datos sobre la inserción laboral de los mismos. Como se puede ver en la **en relación con la Tasa de inserción laboral de los egresados [IUCM-30]**, para el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación tan **solo tenemos datos para los cursos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023, porque en el curso 2019-2020 la encuesta quedó en blanco, esto es no la respondió nadie.** En 2020-2021, 2021-2022 coincide la cifra del 66,70% de inserción laboral, mientras que en 2022-2023 esta escala hasta el 100%. **No disponemos de datos para el curso 2023-2024-** Pero lo que resulta inicialmente, muy positivo, y mejora significativamente los datos de la facultad en su conjunto y de otros másteres de la facultad, pronto vemos que es poco significativo porque para el curso pasado solo ha habido una respuesta. Por ello resulta una información difícil de evaluar porque los datos no resultan especialmente significativos y deberían de ser complementados con información cualitativa referida a estudiantes del máster con los que de distintos modos seguimos en contacto.

En este sentido, destacar que hay un número significativo de estudiantes del máster continúan carrera investigadora, y que han completado sus tesis doctorales después de pasar por el máster y, en un número igualmente reseñable, lo han hecho con becas FPU o similares.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Si atendemos a resultados de cursos anteriores en general parecía percibirse mayor satisfacción de los egresados con la titulación, en relación a otros másteres de la facultad, aunque estas informaciones eran poco significativas por el escaso número de personas responden históricamente a las encuestas (con la excepción del curso 2022-2023 cuando mejorado significativamente la participación situándose en un 35,3%). Para el curso en evaluación 2024-2025 no hay datos desagregados por titulaciones, con lo que no se pueden comparar, salvo en la falta de participación.</p>	<p>No hay un buen mecanismo de difusión y de implicación que favorezca la participación de los egresados.</p> <p>Tampoco se disponen de datos de inserción laboral suficientes y además no se aporta información sobre la forma de obtenerlos y el número de personas que han respondido resulta muy escaso lo que limita la validez y capacidad significativa de los datos.</p> <p>Los datos no son consistentes y se cambia la información de la serie histórica dado que los datos para el curso 2023-2024 no se desagregan por titulación lo que no permite compararlos.</p> <p>Tratar de explicar y justificar unos datos proporcionados de una forma tan poco sistemática y tan poco significativos en cuanto al peso de las respuestas, no permite extraer información que pueda resultar relevante.</p>

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

No aplicable al no existir programas de movilidad vinculados a la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No aplicable al no existir programas oficiales de prácticas externas vinculados a la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

### **6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

#### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

Se ha cumplimentado todas las recomendaciones en la reelaboración de la Memoria de Verificación del título por parte de las diferentes agencias para cumplir con los requisitos de elaboración de la misma en una modificación sustancial en el proceso de adaptación de la titulación al RD822/2021. Los ítems modificados se describen en el punto 7.1 de esta memoria.

#### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No aplica.

#### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Se han atendido con detalle las recomendaciones del último informe de Seguimiento del título que han servido para cumplimentar de forma más adecuada la presente memoria y para responder mejor en los diferentes apartados de la misma, realizando comparaciones con otros cursos, explicitando la información sobre cómo se han realizado las encuestas de satisfacción o mencionando otros mecanismos puestos a disposición del máster para dar cauce a quejas y reclamaciones de los estudiantes. Más allá de cuestiones relativas a la forma de cumplimentar la memoria y de responder a la misma detallo a continuación las mejoras realizadas.

Actualización de la web del máster cumpliendo con los datos requeridos según se estableció en el informe según se recogía en el apartado:

1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. y en el que se señalaban que cumplía parcialmente apuntando las siguientes carencias que están siendo corregidas teniendo en cuenta que ha cambiado el plan de estudios.

-Se ha revisado el apartado de: Acceso y admisión de estudiantes, los ítems: periodo y requisitos para formalizar la matrícula, y normativa de la UCM (permanencia y reconocimiento de créditos de ECTS).

-Se ha revisado el apartado: Sistema de Garantía de Calidad, pero el ítem: encuestas sobre la inserción laboral no se encuentra disponible en la información de la Universidad para el máster para todos los años.

-Se ha revisado el apartado Recursos y materiales y servicios, los ítems: recursos, infraestructuras y servicios de la titulación, y recursos de aprendizaje.

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición. Se señalaba que se cumplía parcialmente y se recomendaba “unificar la información de la web intermedia y la web oficial del Título. Generar categorías similares a las de la presente evaluación; en definitiva, redistribuir y organizar la información para facilitar el acceso a esta”. Se está trabajando a este respecto para hacer más accesible la web en todos sus sentidos y permitir mejor accesibilidad a la misma.

3.-Esta información está actualizada. Se señalaba que se cumplía parcialmente y se recomendaba” actualizar la información en las siguientes categorías:

-Planificación y calidad de la enseñanza, los ítems: horarios y calendarios del curso académico.

-Personal académico, el ítem: estructura y características del profesorado adscritos al título”. Se está en proceso de transformación de la web, mediante un plan de simplificación y reorganización de la que se están encargando los profesores del Máster Rubén Blanco Merlo y Pablo Santoro Domingo.

También se señala que se cumple parcialmente en el apartado 6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar, recomendándose “indicar las acciones que se han llevado a cabo”. Esto se está haciendo de forma bastante explícita a lo largo de toda la memoria.

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

No aplica.

#### **6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Se han enviado las siguientes alegaciones a las recomendaciones preliminares planteadas por la Fundación Madrid+d en respuesta al Informe de Renovación de la acreditación realizado en 2019 y que ha de renovarse este curso:

##### **ALEGACIONES CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

1. Se ha incorporado a dos docentes de la Comisión de Coordinación Interna del Máster, Rubén Blanco Merlo y Pablo Santoro junto con la coordinadora del máster como editores de la web de cara a resolver los problemas de actualización de la misma. Hemos elaborado un plan de trabajo que está actualmente en marcha y estamos en contacto con la editora de las web de másteres en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para garantizar que todos los datos estén disponibles y accesibles a finales de septiembre de 2024, solventando los links rotos y evitando solapamientos y duplicaciones. El calendario académico y el horario aparece correctamente publicado y resulta accesible.
2. Se está procediendo a cambiar el nombre de fichas docentes por guías docentes y actualizándolas. El cambio estará completado a finales de septiembre de 2024.
3. Si bien no se pueden eludir las duplicidades que implica que haya una información sobre el máster en el apartado másteres en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, como corresponde, el máster dispone de una web propia para incrementar la visibilidad del máster y profundizar en la información requerida. Con todo, se está trabajando para evitar solapamientos y duplicidades y corregir los posibles links rotos, actualizando los vínculos. Como se trata de un proceso que requiere

la colaboración entre el máster y la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, se ha establecido hasta finales de septiembre de 2024 para corregir la información requerida.

#### ALEGACIONES CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD:

1. Se apunta a que se justifica adecuadamente la falta de presencia de personal de administración y de servicios, pero que, aunque se afirma haber incorporado a estudiantes en el Comisión de Coordinación Interna del Máster "No constan evidencias de actas de reuniones en las que se especifique quiénes son los participantes designados para corroborarlo". Este aspecto se ha desarrollado en los puntos 2.3 sobre La Comisión de Coordinación del Máster Universitario de Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación, en las Memorias Anuales de Seguimiento del Máster correspondientes a los cursos 2020-2021; 2021-2022 y 2022-2023 donde se da cuenta de la incorporación de un representante de estudiantes en la Comisión de Coordinación Interna del Máster. Además se evidencia en las actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación Interna del Máster de los curso 2021-2022; 2022-2023 y 2023-2024, que se adjuntan en este documento. Con todo, resulta sorprendente que se apunte en la evaluación que no se han entregado las actas de las reuniones para corroborar la incorporación de la representación de estudiantes, cuando tales documentos no se habían solicitado como elemento probatorio.
2. En el informe de alegaciones se apunta que el informe señala que "hay actuaciones que ya se han puesto en marcha durante el curso pasado y otras que se pondrán en marcha en el presente y el próximo", pero que "no especifican cuáles se han puesto en marcha y cuáles quedan por poner, por lo que no se evidencia la atención a esta recomendación". A continuación se especifica las fechas de cada actuación:

Actuaciones implementadas en el curso 2022-2023:

- Adelanto de un mes en el periodo para responder las encuestas, de manera que los estudiantes puedan responder antes del periodo de exámenes. De esta forma se pretende evitar un problema detectado: muchos estudiantes, ya de vacaciones, no consultaban su correo.
- Comunicación personalizada a cada estudiante desde la coordinación de la titulación de la activación de las encuestas, de manera que junto al aviso general que llega desde el Vicerrectorado, se refuerce el mensaje con esta comunicación personalizada. En el caso del PDI y del PAS, también se replica esta acción, acompañada de una charla informativa desde el Decanato sobre la importancia de completar estas encuestas.

Actuaciones implementadas en el curso 2023-2024:

- Sorteo de dos pack de merchandising de la propia Facultad (incluye una libreta, un bolígrafo y una botella) entre los estudiantes de cada titulación, como un incentivo para fomentar la participación por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Actuaciones previstas para el curso 2024-2025:

- (En estudio)La Facultad, en coordinación con el Vicerrectorado de Calidad, está estudiando un proyecto piloto para celebrar una jornada sobre la cultura de la Calidad en la Facultad, en la que se involucre a todos los sectores (PDI-PAS-Estudiantes) y, entre otras actividades, se relaten experiencias de innovación docente. El objetivo de esta jornada es difundir y consolidar una cultura de la calidad en el centro que, a medio plazo, tenga también un impacto positivo en la tasa de respuestas de las encuestas de satisfacción.

3.-Este punto requería una respuesta a la recomendación siguiente: "Se recomienda formalizar los procedimientos del sistema interno de garantía de la calidad e implementarlos de manera efectiva. Sin embargo, la respuesta del informe de evaluación hace referencia no a la formalización o implementación del SIGC, de lo que se da sobrada cuenta en la información aportada y en las Memoria Anuales de Seguimiento de la titulación, sino a la información recogida en la web del máster sobre el SIGC. Obviamente son dos

cuestiones diferentes. La recomendación, de formalización e implementación efectiva del SIGC están plenamente establecidas y en funcionamiento. La actualización del información del SIGC en la web del máster, por otro lado, está siendo subsanada y estará plenamente organizada a finales de este mes de septiembre. Con todo, sería adecuado que la evaluación se ajustase a lo planteado en las recomendaciones para poder dar correcta respuesta a las demandas, y no evaluar sobre requisitos no explicitados de antemano.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha respondido a las diferentes recomendaciones planteadas y se han tomado en consideración las mismas en todas sus dimensiones para la mejora del máster.	La página web, en este momento en remodelación profunda, ha sido históricamente nuestro punto débil. No ayuda a este respecto que sea actualizada por la propia coordinación del máster y no se disponga de personal especializado para poder garantizar el mantenimiento y la actualización de la web.

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

Tal como se desarrolló en la Memoria de Verificación del Máster de cara a la adaptación del mismo al RD 822/2021, en modalidad con modificaciones sustanciales y atendiendo a las recomendaciones realizadas por la ANECA en la verificación del título, así como a la Fundación Madrid+d y las distintas instancias evaluadoras, y recogiendo además necesidades de actualización y adaptación de la titulación que hemos contrastado y trabajado con docentes y estudiantes y egresadas de la titulación, se propusieron las siguientes modificaciones de la titulación que recibieron el visto bueno y la aprobación de la ANECA con fecha 7 de mayo de 2024, con lo que el nuevo modelo de máster es el que se está impartiendo para el presente curso 2024-2025. Estos han sido los aspectos modificados:

1. Adscripción de la titulación al área de conocimiento: Dado que se trata de un máster interdisciplinar con dos áreas de conocimiento que en este momento aparecen separadas proponemos inscribirnos como máster interdisciplinar (área de conocimiento 32: Interdisciplinar). Esta interdisciplinariedad se concretaría en dos áreas: área 11: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales y área 29. Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas.
2. Reducción de 50 a 30 en el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso, ya que se adapta mejor a los requerimientos formativos de la titulación.
3. Se han transformado las competencias en resultados de aprendizaje siguiendo con los requerimientos pedagógicos del RD822/2021, a partir de las competencias de la titulación previamente definidas en combinación con una incorporación de nuevos resultados del proceso de formación y aprendizaje actualizados a las necesidades y requerimientos actuales.
4. Reajuste del Plan de estudios de la titulación que, manteniendo los 60 créditos ECTS actuales, reacomoda las asignaturas:
  - al convertir dos asignaturas actualmente obligatorias en optativas alternativas en el primer cuatrimestre;
  - al ampliar el TFM de 6 a 9 créditos ECTS lo que se ajusta de un modo más adecuado a las características de un máster de orientación investigadora;
  - al introducir una segunda parte de la Asignatura Metodologías Aplicadas al Análisis Sociocultural en el segundo cuatrimestre, con la denominación Metodologías Aplicadas al Análisis Sociocultural I (Primer cuatrimestre, obligatoria, 4,5 Créditos ECTS) y Metodologías Aplicadas al Análisis Sociocultural II (Taller de Acompañamiento al TFM) (Primer cuatrimestre, obligatoria, 4,5 Créditos ECTS), esta última con formato de taller metodológico, de cara a acompañar la realización de los TFMs; al tiempo que, se descarga de una asignatura el segundo cuatrimestre permitiendo más tiempo a las/los estudiantes para completar sus TFMs.

- De esta manera en este momento contaríamos con 19,5 créditos de Iniciación a la Investigación constituidos por las tres asignaturas de la Materia Metodología para el análisis Sociocultural con 10,5 créditos ECTS y la Materia TFM con 9 créditos ECTS con lo que se cumple holgadamente de dedicar al menos 12 créditos a Iniciación a la investigación en másteres de carácter académico-investigador.
- Todo esto lleva a una reorganización de la estructura del máster en términos de créditos obligatorios, créditos optativos y créditos de TFM que pasan respectivamente de 45 obligatorios, 9 optativos y 6 de TFM a 37,5 obligatorios, 13,5 optativos y 9 de TFM tal como se resume en la siguiente tabla:

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de Máster.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	37,5
Optativas	13,5
Trabajo fin de Máster	9
CRÉDITOS TOTALES	60

5. Además de estas modificaciones se han ajustado los nombres y contenidos de las asignaturas así como de las materias para reajustar al cambiante panorama sociocultural y actualizar formatos y contenidos -más allá de las revisiones anuales realizadas por el profesorado de la titulación-.
6. Finalmente, se han reactualizado las asignaturas optativas disponibles en aras de una oferta más ajustada a los intereses del estudiantado y a los cambios sociales que venimos viviendo y se han acelerado en los más de diez años de impartición de la titulación.

Todas estas modificaciones así como los requerimientos de adaptación de la titulación al RD822/2021 han requerido la modificación de los siguientes apartados de la Memoria de la Titulación, toda cuenta de que nunca se había modificado desde su implantación y requería de algunas revisiones de actualización tras 15 años de impartición del título. Así se han modificado parcial o totalmente los siguientes apartados de la memoria:

Apartado modificado	Resumen de la modificación
0 - Descripción general	Modificación de los siguientes apartados: 1.1-1.1.3; 1.10; 1.11-1.13; 1.14; 1.4-1.9; 11; 2; 3.1; 3.2; 3.3; 4.1; 4.2; 4.3; 4.4; 5; 6; 7.1; 7.2; 7.3; 8.2;
1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos	1.1-1.3 - Se actualiza la información referida a denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos, reduciendo el número de estudiantes de nuevo ingreso a 30, e incorporando el máster en el ámbito de conocimiento como interdisciplinar de acuerdo con los requerimientos del RD822/2021.
1.10 - Justificación del interés del título	1.10 - Se actualiza la información sobre justificación del interés del título proporcionando una información detallada de los cambios realizados en el máster.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente	1.11-1.13 - Se actualiza la información sobre objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente adaptándolos a los requerimientos del RD822/2021
1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas	1.14 - Se actualiza la información sobre perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas adaptándolos a los requerimientos del RD822/2021.
1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas	1.4-1.9 – Se actualiza la información sobre Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas, reduciendo el número de plazas ofertadas a 30 y modificando la estructura de créditos obligatorios, optativos y de TFM del máster que pasan a ser, respectivamente 27,5, 13,5 y 9.
11 - Informe del SIGC	11 - Se actualiza la información relativa al Informe del SIGC adaptándolo a los requerimientos del RD822/2021.
2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje	2 - Se adecúan los requisitos pedagógicos del máster para adaptarse a la estructura del RD822/2021 en términos de resultados del proceso de formación y aprendizaje, a partir de las competencias de la titulación previamente definidas en combinación con una incorporación de nuevos resultados del proceso de formación y aprendizaje actualizados a las necesidades y requerimientos actuales.
3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión	3.1 - Se actualiza la información sobre requisitos de acceso y criterios de admisión adaptándolos a los requerimientos del RD822/2021.
3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos	3.2 - Se actualiza la información sobre criterios de transferencia y reconocimiento de créditos adaptándolos a los requerimientos del RD822/2021.
3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida	3.3 - Se actualiza la información sobre movilidad de los estudiantes propios y de acogida adaptándolos a los requerimientos del RD822/2021.
4.1 - Estructura básica de las enseñanzas	4.1 – Se informa de los cambios propuestos en la modificación de la estructura básica de las enseñanzas: 1) pasando de 27 a 22,5 créditos obligatorios; de 9 optativos a 13,5; y de 6 créditos de TFM a 9. 2) Liberando docencia en el segundo semestre para permitir mayor dedicación al TFM. 3) Incorporando una asignatura de Metodologías Aplicadas al Análisis Sociocultural II (Taller de acompañamiento a TFM) en el segundo cuatrimestre; y 4) actualizando la denominación de los módulos, materias y asignaturas.
4.2 - Actividades y metodologías docentes	4.2 - Se actualiza la información sobre actividades y metodologías docentes adaptándolas a los requerimientos del RD822/2021.
4.3 - Sistemas de evaluación	4.3 - Se actualiza la información sobre sistemas de evaluación adaptándolos a los requerimientos del RD822/2021.
4.4 - Estructuras curriculares específicas	4.4 - Estructuras curriculares específicas
5 - Personal académico y de apoyo a la docencia	5 - Se actualiza la información sobre personal académico y de apoyo a la docencia adaptándola a los requerimientos del RD822/2021.
6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	6 – Se actualiza la información sobre recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios
7.1 - Cronograma de implantación	7.1 – Se proporciona un cronograma de implantación de las modificaciones solicitadas en caso de aprobarse
7.2 - Procedimiento de adaptación	7.2 - Se proporciona información del procedimiento de adaptación de las asignaturas entre el modelo actual y el propuesto en las modificaciones en caso de aprobarse
7.3 - Enseñanzas que se extinguen	7.3 - Se proporciona información de enseñanzas que se extinguen en caso de aprobarse las modificaciones solicitadas

8.2 - Información pública	
8.3 - Anexos	
9.1 - Responsable del título	Se actualiza la información de la persona responsable: Decana Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
9.2 - Representante legal	Se actualizan los datos del Representante legal del título, Vicerrector de Estudios de la UCM
9.3 - Solicitante	Se actualizan los datos del Solicitante del título, Vicerrector de Estudios de la UCM

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No aplica.

**8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

A continuación, siguiendo las indicaciones establecidas por las Guías de buenas prácticas para la elaboración de la memoria de seguimiento del máster se incorporan y analizan las fortalezas del título, que como puede observarse cumple ampliamente los requerimientos establecidos con independencia de que en el curso 2020-2021 las especiales circunstancias hayan perjudicado los resultados de varios indicadores. Esto se ha visto en la remontada de los datos para el curso 2021-2022 y que se han consolidado en los cursos 2022-2023 y 2023-2024, pero que han empeorado en otros casos (como lo que tiene que ver con la fuerte desmatriculación que se produjo en septiembre del 2022). En el 2024-2025 que se ha iniciado hemos detectado una caída en la matrícula que achacamos al cambio de plan de estudios y cómo este fue aprobado en mitad del proceso de preinscripción del máster lo que llevó a cierto desconcierto entre los potenciales estudiantes. Con todo esperamos que los indicadores docentes sean positivos y poner en marcha mecanismos que consoliden la mejora de los mismos. Como se explicita en la Memoria el sistema de seguimiento de calidad (SGIC) establecido por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología como por parte del Máster se ajustan plenamente a los requerimientos. Igualmente, la Comisión Académica, la estructura de profesorado y el personal académico dan muestras de excelente funcionamiento y adecuación a la titulación. El sistema de quejas y reclamaciones está plenamente implantado y tiene un funcionamiento ágil, y los diferentes colectivos implicados muestran satisfacción con la titulación en general por encima de la media. Finalmente, se ha respondido a los requerimientos establecidos en las memorias anteriores de seguimiento, tal como se apunta a lo largo del análisis realizado y se explicita de forma pormenorizada en el siguiente cuadro.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Se actualiza el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión General de Calidad.</p> <p>Se aprueba el Reglamento de Actividad Docente, que permite establecer criterios claros y unificados sobre el desarrollo de la docencia en todas las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se consigue una mejor tasa de respuesta general tanto en el Programa Docencia como en las Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones.</p> <p>Se garantiza el derecho a examen del alumnado de movilidad internacional con la reforma Reglamento de Actividad Docente.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PTGAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>El funcionamiento de la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología es una herramienta ajustada que permite cumplir con los requerimientos de coordinación de los másteres y poner en común demandas colectivas. El Vicedecanato de Estudios y el Delegado de la Decana para el Vicedecanato de Estudios han realizado una labor de seguimiento y acompañamiento que ha permitido seguir los cambiantes requerimientos de la</p>	<p>La comunicación y la confianza en el equipo que compone la Comisión de Coordinación del Máster favorece la comunicación fluida y permite una participación colectiva que</p>	<p>Se ha producido la renovación de la Comisión con la elección del nuevo representante de estudiantes para el curso 2023-2024 Andrés García Berna.</p> <p>Desde la coordinación se mantiene una comunicación fluida con el conjunto de profesorado del máster y el estudiantado.</p> <p>Las reuniones formales cuentan en todo caso con un orden del día previo y se recogen los acuerdos en un acta que es enviada a los miembros de la comisión y guardada por la coordinación del máster.</p>

	<p>Fundación Madrid+d en la adaptación de la titulación al RD 822/2021 con una modificación sustancial que ha implicado la elevación de un nuevo proceso de verificación de la titulación que finalmente fue aprobada en el nuevo formato con fecha 7/05/2024 por parte del Ministerio.</p> <p>La comisión de coordinación del Máster es dinámica y fluida. La comunicación entre los miembros de la comisión es continua, mediante mecanismos formales -reuniones con orden del día- y mediante mecanismos informales -grupo de correo electrónico- un tipo de comunicación mucho más rica y ágil que permite responder de forma rápida y coordinada a cualquier eventualidad que surja en el máster. En los últimos tiempos con la situación de pandemia esto ha resultado fundamental.</p> <p>La composición de esta Comisión es estable y cumple con los criterios de paridad. Al inicio del curso 2023-2024 se ha incorporado el profesor Pablo Santoro por el profesor Fernando García Selgas que la deja a petición propia. También se ha producido la sustitución de la Representación de estudiantes al inicio del curso 2023-2024 como cada año. La presencia del estudiantado en la Comisión de Coordinación y en la Comisión de Reclamaciones garantiza una mayor pluralidad y permite al estudiantado ser parte de las decisiones tomadas por la Comisión.</p> <p>Además de la presencia de la Comisión de Coordinación del Máster (interna) y de la Comisión de Coordinación de Másteres (externa), el Máster mantiene regularmente reuniones del Claustro de profesorado del máster que permite un trabajo de coordinación y comunicación fluido entre los docentes que beneficia al conjunto del máster.</p>	<p>permite resolver las cuestiones relevantes.</p> <p>Se da una buena comunicación y relaciones fluidas. La comisión es paritaria entre los dos departamentos para mantener el equilibrio en una titulación interdepartamental e interdisciplinar.</p>	<p>Mantenimiento de la dinámica de reuniones formales y contactos informales entre la coordinación y la Comisión de Coordinación.</p> <p>Mantenimiento de las reuniones del Claustro de profesorado.</p>
<p>Personal académico</p>	<p>Solvencia y reconocimiento de la plantilla del máster, consolidada y muy estabilizada a lo largo del tiempo, y con indicadores de calidad investigadora como el número de sexenios.</p> <p>Incorporación de docentes con amplia experiencia investigadora y docente que rejuvenecen la plantilla.</p> <p>Amplia participación y liderazgo en Proyectos de Innovación docente con implicación de docentes y estudiantes lo que favorece sinergias colectivas y promueve dinámicas positivas</p>	<p>Gran calidad y solvencia del profesorado que se vuelve un atractivo para la titulación, unido a la participación activa en programas de Innovación docente.</p> <p>Renovación y reforzamiento de la</p>	<p>Mantener la dedicación de PDI permanente en la docencia del título e ir incorporando a profesorado más joven que garantice la continuidad de la calidad en la docencia del máster.</p> <p>Seguir participando en proyectos de innovación docente que se implementen en la docencia del máster.</p>

	<p>de mejora docente que redundan directamente en los resultados de la docencia del máster.</p> <p>Mejora significativa en la participación en el programa Docencia.</p> <p>Magníficos resultados en la evaluación docente que da muestras de la calidad de las/los docentes del máster</p>	<p>plantilla con nuevos docentes para cumplir con el nuevo Plan de estudios de la titulación.</p>	
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p> <p>El Sistema SQyR demuestra su utilidad al garantizar el anonimato de las reclamaciones y permitir que exista constancia de los hechos reclamados y por tanto reclame</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>

	una intervención específica ante los mismos que de otro modo es muy difícil de implementar por parte de las coordinaciones y Comisiones de Coordinación de las titulaciones.		
Indicadores de resultados	<p>El máster tiene en general una buena recepción y una demanda bastante estable aunque, según se comprueba en los indicadores se vio profundamente afectado por la pandemia, particularmente durante el curso 2020-2021, donde todos los indicadores empeoran significativamente, con una significativa recuperación durante el curso 2021-2022 tanto en términos de matrícula como de mejora general de los indicadores con un retorno a valores pre-COVID. En el curso 2022-2023, se produce una caída de matrícula significativa, y peculiar, ya que se produce una desmatriculación importante en septiembre, pero los indicadores académicos se mantienen en niveles similares a cursos anteriores. En el curso 2023-2024, la matriculación se incrementa significativamente y los indicadores se mantienen estables o mejoran lo que parece indicar una cierta tendencia de contracción y recuperación que parece tener que ver con circunstancias de incertidumbre que afecta a la decisión de matricularse</p> <p>Los mecanismos de acompañamiento diseñados desde la coordinación del máster para la elaboración de los TFM permiten que sea posible en general completarlos durante el curso tal como se puede ver en la mejora significativa de TFMs defendidos en primera matrícula en este curso 2023-2024 que alcanza los niveles más altos de la serie histórica</p>	<p>La organización de la estructura del máster y las dinámicas de acompañamiento al TFM parecen ser adecuadas para mejorar las tasas de rendimiento, eficiencia, éxito y graduación. También hay un elevada tasa de demanda que denota interés por la titulación</p>	<p>Insistir en los mecanismos de coordinación, acompañamiento y docencia para garantizar los buenos resultados de los estudiantes así como la mejora general de indicadores.</p> <p>Promover el trabajo colectivo de los docentes para compartir prácticas docentes exitosas y mejorar colectivamente la docencia en el máster.</p> <p>Continuar con el Seminario de acompañamiento el TFM que se dejó de realizar durante la pandemia y que se retomó el año pasado.</p> <p>Fomentar la participación del estudiantado favoreciendo que organice seminarios en torno al máster en base a sus propios intereses.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Los niveles de satisfacción señalados por estudiantes, PDI y agente externo han sido en general, bastante elevados, aunque la participación suele ser escasa. También en el caso del PTGAS la satisfacción está por encima de la media. Si bien en el caso del estudiantado en este curso los indicadores han bajado, se detecta mucha desviación típica con un número relevante de estudiantes que califica el máster con las mejores calificaciones y otra parte que lo hace en ocasiones por debajo de 5. La parte positiva es que el número de</p>	<p>Los resultados de las encuestas son poco significativos al implicar porcentajes muy bajos de participación. En algunos casos la desviación típica es indicativa de tendencias centrífugas con posiciones polarizadas. Podríamos</p>	<p>Promover la participación de todos los colectivos concernidos mediante la intervención de la coordinación y el profesorado del máster.</p>

	posiciones críticas parece significativamente inferior. La parte negativa es que apuntan a cuestiones que han de ser reflexionadas porque el funcionamiento del máster depende muy habitualmente del efecto "boca-ojera" que sabemos que existe entre estudiantes y exestudiantes del máster que recomiendan la titulación a sus amigos/as que acaban recalando en el máster posteriormente.	decir que los resultados son, en general, satisfactorios, pero aun cuando las encuestas son positivas las respuestas son escasas y poco informativas.	
Inserción laboral	Si atendemos a resultados de cursos anteriores en general parecía percibirse mayor satisfacción de los egresados con la titulación, en relación a otros másteres de la facultad, aunque estas informaciones eran poco significativas por el escaso número de personas responden históricamente a las encuestas (con la excepción del curso 2022-2023 cuando mejorado significativamente la participación situándose en un 35,3%). Para el curso en evaluación 2024-2025 no hay datos desagregados por titulaciones, con lo que no se pueden comparar, salvo en la falta de participación	Se tiene información sobre la satisfacción de los egresados (y en el último año agregada a todas los másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, pero se ha proporcionado información sobre inserción laboral).	Favorecer la participación de los grupos concernidos e insistir a la UCM para que desarrolle mecanismos de seguimiento por titulaciones que permitan identificar la inserción laboral de los estudiantes.
Programas de movilidad	No aplica	No aplica	No aplica
Prácticas externas	No aplica	No aplica	No aplica
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se ha respondido a las diferentes recomendaciones planteadas y se han tomado en consideración las mismas en todas sus dimensiones para la mejora del máster.	Se ha respondido a las demandas planteadas que han permitido solventar problemas detectado en el máster, en su difusión o en la presentación del mismo.	Se va a seguir poniendo especial énfasis en el desarrollo y actualización de la información de la web con la incorporación de los profesores Rubén Blanco y Pablo Santoro a la edición de la misma.  Se pondrá toda la atención en la complementación adecuada de las diferentes memorias de seguimiento, verificación, acreditación o similares.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Debilidades
La instauración de una cultura de la calidad es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.
La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PTGAS provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.
La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.
La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web del máster, que recae en el trabajo de la coordinadora.
El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

1. Se continuará trabajando desde la Comisión de Coordinación del Máster en fomentar la participación de todos los agentes implicados en la evaluación y análisis de la calidad del máster. Para ello se reforzará el envío de correos en los momentos en los que se lancen las diferentes encuestas así como recordatorios en clase cuando sea posible.
2. Se fomentará la participación del estudiantado y su mayor implicación mediante el desarrollo de un seminario de acompañamiento al TFM donde puedan compartir inquietudes e inseguridades y poner en común intereses y necesidades colectivas, actualmente en marcha. Se volverá a poner en marcha el seminario de acompañamiento al TFM. Este año ligado al proyecto de innovación docente ¿Nos hacemos un vídeo-podcast?: Innovaciones prácticas y herramientas audiovisuales accesibles e integrativas para la docencia y autoaprendizaje (Ref. 169, 2024), que nos permitirá un conjunto de seminarios y encuentros de formación colectiva para producir vídeo-podcast accesibles para personas sordas y con discapacidad visual, tanto en el marco de las clases como en la presentación del máster en la web. (Todo el curso, según el calendario incluido en el proyecto de innovación docente) IP. Carmen Romero Bachiller.
3. Se instaurará como en otros cursos un análisis DAFO a completar desde la coordinación con las/los estudiantes al acabar el curso académico para detectar malestares y poder implementar mejoras y reforzar los aspectos positivos identificados.
4. La evaluación y actualización de la web del máster se ha encargado a los docentes Rubén Blanco y Pablo Santoro, ambos miembros de la Comisión de Coordinación del Máster para garantizar su transparencia, accesibilidad, y mejorar su atractivo.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Se detectan debilidades en el SGIC para intervenir y corregir posibles incumplimientos de la/os responsables de titulación, circunstancia que genera inseguridad en el conjunto del Sistema, y efectos negativos en los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación.</p> <p>Se observan necesidades de concreción de los supuestos en los que la Comisión General de Calidad debe solicitar la intervención de Inspección de Servicios.</p>	<p>No hay sistemas claros de intervención por parte de las Comisiones de Reclamaciones que muchas veces carecen de la autoridad suficiente para implementar las medidas acordadas.</p> <p>Dificultades entre los diferentes niveles de intervención (Comisiones de Calidad, Inspección de servicios) lo que puede generar impunidad y falta de respuesta a las necesidades y quejas del estudiantado.</p> <p>Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI</p> <p>-Ausencia de soporte técnico</p> <p>- Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado</p> <p>- No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores</p>	<p>- Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro</p> <p>- Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs</p> <p>- Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado</p> <p>- Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.</p>	<p>- Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro</p> <p>- Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro</p> <p>- Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados</p> <p>- Nº de respuestas obtenidas</p>	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso

<p>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</p>		<p>-Dificultades de coordinación y reconocimiento interfacultativas -Sobrecarga de trabajo</p>	<p>-Mejorar los mecanismos de comunicación con ambas facultades, en particular CC. de la Información, dado que al no tener la gestión administrativa no acaba de reconocer el máster como propio.  -Establecer una figura de mediación y comunicación con el máster en Ciencias de la Información una vez que se pasa a una coordinación única de acuerdo con la normativa vigente, en coordinación y acuerdo con el decanato y la Junta de Ciencias de la Información</p>	<p>-Seguir</p>			
<p>Personal Académico</p>	<p>-Modificaciones en la plantilla y renovación del profesorado y reactivación del mismo con el cambio de plan de estudios. -Presencia de profesorado externo UCM lo que conlleva problemas administrativos para reconocimiento de la docencia. -Evaluación Negativa en</p>	<p>- Paulatina renovación de la plantilla del máster con nuevas incorporaciones. -Presencia de profesorado externo. -El profesorado externo no puede participar en Docencia y el profesorado recientemente incorporado quizá no ha sido informado con suficiente intensidad de la necesidad de participar en el programa.</p>	<p>- Mejora de los mecanismos de coordinación administrativa para garantizar que el profesorado externo pueda evaluar a las/os estudiantes.  -Insistencia en la importancia de la participación en el programa Docencia.</p>	<p>- Establecimiento de procesos que promuevan el <i>feedback</i> del estudiantado sobre los practica docente (<i>Feedback</i> representante de estudiantes.  - Mejorar los indicadores de participación en la evaluación de Docencia.  -Garantizar el reconocimiento y gratificación al</p>	<p>-Profesorado del máster, Coordinación del máster y Comisión de Coordinación del Máster.</p>	<p>Proceso continuo curso actual y siguientes</p>	<p>En proceso</p>

	Docencia por PAE No Valido.			profesorado externo.			
Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.	Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación	Se trata de un trabajo continuo y constante.	En proceso.
Indicadores de resultados	-Empeoramiento de los datos de matriculación curso 2024-2025 -Mantenimiento y mejora general de los indicadores tras la recuperación de tras la pandemia.	-Tendencia intermitente en los últimos años por la pandemia primero y la inflación y la incertidumbre después	-Mejora de la comunicación con el estudiantado. Capacidad para detectar necesidades y malestares. Mejora en la difusión del máster a través de la web y plan de redes sociales	-Esperable mejora en todos los indicadores de resultados	- Coordinación del máster, Representante de estudiantes, Comisión de Coordinación del máster.	Curso 2024-2025 y siguientes	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Los datos son en general escasamente significativos por la baja participación. -En el curso 2023-2024 había mucha desviación típica en la satisfacción del	-Falta de interés en las encuestas, duplicaciones y sensación de que no sirve para nada. -Sensación de desajuste entre la parte de Semiótica y la parte	- Fomentar la participación en las encuestas por parte de todos los colectivos. -Reajustar la docencia y los docentes de semiótica para mejorar ese aspecto de la formación del máster	- Envío de correos para participar en las encuestas. -Cambio en los docentes del máster así como en las propias asignaturas para	-Coordinación, docentes del área de semiótica, claustro de profesorado.	-	-en proceso

	estudiantado con el título, bajando la media y mostrando una polarización en la valoración de la titulación.	de Sociología en el máster.	-evitar que se hagan grupos disciplinares en el máster	garantizar un mejor ajuste. -Atención a las dinámicas de grupo en el máster			
Inserción laboral	-No se aportan datos de inserción laboral y menos desagregados por titulación. Faltan datos en la serie histórica sobre la satisfacción de egresados e inserción laboral de los mismos. Cuando hay datos disponibles no se indica la participación y cuando se indica esta es escasa.	-Dificultad para acceder a los estudiantes una vez abandonan los estudios. -Pocos incentivos para la participación -Saturación con las encuestas.	-Incentivar la participación mediante correos electrónicos. -Instar a la institución a hacer las evaluaciones de inserción laboral y satisfacción, desglosadas por titulación. -Atender a información cualitativa procedente de estudiantes egresados.	-Incremento del número de respuestas y del porcentaje que suponen sobre el total de estudiantes. -Considerar el número de egresados en programas de doctorado y con contratos de investigación o en puestos académicos.	Rectorado, decanato, coordinación del máster	-	En proceso
Programas de movilidad	No aplica						
Prácticas externas	No aplica						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	-Mejora de la web del máster según los requerimientos planteados. -Incorporación de un representante de estudiantes a la Comisión de coordinación del Máster y a la Comisión de Reclamaciones del Máster.	- Se han atendido a los requerimientos sobre la web del máster, aunque hay algunos problemas técnicos que dificultan el mantenimiento óptimo de la misma (en ocasiones da errores, falta de acompañamiento técnico a la coordinación en las labores de	-Mantenimiento y actualización de la web del máster -Elecciones a representante de estudiantes al inicio de curso.	-Mejora de la visibilidad y accesibilidad de la información del máster disponible en la web. -Participación del/la estudiante en la Comisión de Coordinación del máster	- Coordinación del máster Profesores Rubén Blanco y Pablo Santoro - Coordinación del máster, Comisión de Coordinación, Representante de estudiantes.	-Web (proceso continuo de actualización) - Elecciones a representante de estudiantes (Septiembre anualmente)	- (Web)En proceso/actualización continua - Elecciones a representante de estudiantes (realizado curso 2024).

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Modificación de la estructura del máster en el marco de la adaptación de la titulación al RD822/2021</li></ul>	<p>manteniendo de la web).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Incorporación anual de un representante de estudiantes tanto a la Comisión de Coordinación como a la Comisión de Reclamaciones del máster.</li></ul>					
--	--	---	--	--	--	--	--